



**SANCIONARÁN
A QUIEN TIRE
ESCOMBRO EN
LIBRAMIENTOS**

MUNICIPIOS/7



**PRESENTAN
NUEVO LOGO
DE LA MARCA
"HECHO EN COLIMA"**

LOCAL/6

Diario de Colima

@Diario_deColima

@diariodecolima

Editora Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com | Año 73 | No. 24,419 | \$12.00 | Colima, Colima | Jueves 20 de Noviembre de 2025

REFUERZAN ACCIONES DE SALUD

REDACCIÓN

Con el propósito de dar seguimiento a proyectos y acciones conjuntas, la gobernadora Indira Vizcaino Silva y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, se reunieron.

El encuentro se centró en la modernización de la infraestructura y la ampliación de los servicios destinados a los habitantes del estado.

Entre los temas abordados, destaca la rehabilitación de hospitales, la construcción del nuevo hospital del IMSS en Manzanillo, la creación de 15 Centros de Educación y Cuidado Infantil para apoyar a madres y padres trabajadores, la modernización de los Centros de Seguridad Social y la ampliación de servicios para mejorar la atención a la población.



CIAPACOV PREMIA A GANADORES DEL AQUASORTEO 2025

LOCAL/5



LOCAL/6

OPINIÓN

El arribo de la tortuga laúd a Salagua muestra la importancia del voluntariado y exige inversión y vigilancia para su protección.

GLORIETA 2

JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS
JUAN JOSÉ MEZA
ALEJANDRO MONTERO
CARLOS RAMÍREZ

2
4
4
4

TEMPORADA ALTA

EN MANZANILLO, CRUCEROS DEJAN 6.7 MDP DE DERRAMA ECONÓMICA

Arribaron dos buques con más de 6 mil 400 visitantes en una sola jornada

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El puerto de Manzanillo recibió simultáneamente dos cruceros: el *Ruby Princess* y el *Sapphire Princess*, en una jornada que activó la economía local.

La Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado estima que la afluencia de más de 6 mil 400 personas, entre pasajeros y tripulación, generó una



derrama económica que superó los 6.7 millones de pesos.

El operativo turístico y comercial comenzó a primera hora de la mañana con el arribo del *Ruby Princess* a las 8.

El buque, que transporta más de 3 mil pasajeros y un millar de tripulantes, eligió a Manzanillo como su primer puerto mexicano dentro de su recorrido "11 Days Round Trip

Mexicana Rivera", tras zarpar desde San Francisco, EU.

El subsecretario de Turismo, Jorge Padilla Castillo, participó en la tradicional ceremonia de intercambio de placas.

La actividad se duplicó 3 horas después, cuando a las 11 de la mañana hizo su entrada el *Sapphire Princess*, proveniente de Los Ángeles, California, con más de 2 mil 400 pasajeros y otro millar de tripulantes a la cifra total de visitantes, saturando de actividad comercial y turística las principales zonas del puerto.

MANZANILLO/8





AVANCES EN SALUD

La reciente reunión entre la gobernadora Indira Vizcaino Silva y el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, abre una ventana de oportunidad para fortalecer un sistema de salud que por años ha sido insuficiente para las necesidades de Colima. La consolidación del modelo IMSS-Bienestar, planteada como una apuesta para garantizar atención médica universal, merece ser celebrada como un avance; sin embargo, no debe ser asumida como un éxito automático, sino como un proceso que requiere

seguimiento constante y escrutinio público.

La rehabilitación de hospitales, la construcción del nuevo nosocomio en Manzanillo y la creación de 15 Centros de Educación y Cuidado Infantil son, sin duda, señales alentadoras. El flujo de recursos y la coordinación entre los gobiernos estatal y federal demuestran que existe voluntad política para atender rezagos históricos. Pero la experiencia en Colima enseña que las obras y las promesas no bastan: lo fundamental será verificar que estas inversiones se traduzcan en servicios reales, eficientes y accesibles.

La estrategia de la administración estatal apunta hacia un mediano plazo con resultados tangibles y acompañamiento federal. Sin embargo, la transformación del sector salud no se sostiene solo con buenos anuncios; requiere supervisión independiente, participación ciudadana y claridad en la ejecución de los proyectos. Si se quiere que el modelo IMSS-Bienestar cumpla su promesa, la sociedad deberá mantener una mirada crítica y exigir que cada peso invertido se refleje en un sistema de salud digno y funcional.



EDITORIAL



JOSÉ LUIS
NEGRETE ÁVALOS

MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS REALIDADES

En el origen de las decisiones y acciones que conducen a las fuerzas políticas a detallar los proyectos, las políticas públicas y los demás aspectos que implementarán en un tiempo y espacio determinados, según sus convicciones e ideales, se encuentran los parámetros con los cuales pretenden definir esas acciones para favorecer o conservar su proyecto a futuro.

En el itinerario de estas acciones y decisiones se observa el desempeño de los gobiernos, los cuales conducen el rumbo de un país frente a las necesidades, complicaciones y peticiones, directas o indirectas, que proceden de la ciudadanía. Debe considerarse que la tarea de los gobiernos es la de representar y articular respuestas a dichas peticiones, dichas respuestas suelen ser inmediatas, pero también pueden afectar a corto y mediano plazo el orden social, económico o político de una nación.

Sin embargo, la pregunta que surge de inmediato es: ¿qué sucede cuando esa respuesta no coincide con la realidad o contiene elementos distintos a los esperados?

En los resultados de esas respuestas es posible comprender las motivaciones que han dado origen, a lo largo de la historia, a diversos movimientos sociales: procesos que surgen del descontento y de la preocupación por el devenir social. Un ejemplo claro fue la llamada Revolución de Terciopelo en Checoslovaquia (1989).

Otro movimiento que resonó con fuerza fue el Movimiento por los Derechos Civiles en EU durante las décadas de 1950 y 1960. Estas movilizaciones no surgen de manera espontánea, sino como reacción directa a decisiones y acciones que no respondieron a las expectativas de la población.

El movimiento denominado "Generación Z" ha tenido repercusiones en varios países, donde la demanda principal se centra en exigir a los gobiernos decisiones y acciones coherentes con la realidad, y consistencia entre promesas, resultados y políticas públicas.

Se reclama que otros intereses no intervengan en el cumplimiento de estas obligaciones, en un contexto donde las voces de los movimientos sociales han sido, son y serán herramientas invaluable para expresar opiniones diversas que pueden prevalecer a lo largo de la historia.

Tarde o temprano, estas voces se reflejan y pesan, sobre todo si se considera la variedad de perspectivas desde las cuales se formulan, perspectivas que en la arena política se entienden como legítimas según el contexto de cada sociedad e individuo.

FRIJOLITOS



SÍGUENOS EN ROBI CARTÓN

Por Robi

GLORIETITA El arribo de la tortuga laúd a la Bahía de Salagua muestra la importancia del voluntariado y exige un compromiso de inversión y vigilancia para su protección. **Diario de Colima.**

GLORIETA La decisión de la Dirección de Seguridad Pública de Tecomán, de endurecer sanciones contra quienes arrojan basura y escombros en los libramientos Rubén Tello y Fernando Moreno Peña, muestra un área de oportunidad en la responsabilidad ciudadana. Los desechos en los costados de las vías representan un riesgo para la seguridad vial y también al medio ambiente. Los operativos en marcha que incluyen el aseguramiento del vehículo, multas y arrestos, son una medida viable, pero la solución de raíz radica en que no se cometa la infracción por parte de quienes transitan por los libramientos. **Diario de Colima.**

PREVENCIÓN Aunque la diabetes y la hipertensión encabezan los motivos de consulta, muchos hombres siguen ignorando señales claras de alerta -secreciones anormales, sed excesiva, salpullido, dolor, dificultades para orinar o respirar- que, por desinformación o descuido, suelen atender hasta que el problema es grave. En el marco del Día Internacional del Hombre, es importante que los varones rompan con la resistencia cultural a la atención preventiva y asuman el autocuidado como una responsabi-

lidad básica para garantizar bienestar y evitar complicaciones que sí pueden prevenirse. **Sandra Sevilla.**

CULTURA DE PAZ La iniciativa Escuelas por la Paz permitirá no solo que se reaccione ante la violencia, sino que se anticipe a ella, transformando patrones de conducta desde la infancia y la adolescencia. Al intervenir simultáneamente con estudiantes, docentes y tutores, el programa crea en las instalaciones educativas un marco de referencia que demuestre que la agresividad no es un destino inamovible. **Mayra Laureano.**

GLORIETAZO Con la permanencia del AquaSorteo en su edición 2025, se asienta también un modelo de gestión para convertir el pago de un servicio en un acto de corresponsabilidad y confianza. Reconocer a usuarios cumplidos se convierte en una inversión estratégica con beneficios a mediano y largo plazo, tanto para la institución como para los usuarios, al vincular el cumplimiento ciudadano con el beneficio colectivo. Es decir, un "ganar-ganar". Para que la dinámica rinda frutos por más ediciones, la transparencia y la mejora del servicio deben ser constantes, con resultados sólidos como reducción de fugas y la atención rápida a los reportes. Al final de cuentas, las recaudaciones permitirán seguir invirtiendo en infraestructura hídrica. **Diario de Colima.**



Director General
Francisco Daniel Reyes Carriera

Directora Editorial
Mayra Vázquez Laureano

Jefa de Información
Éricka Margarita Trejo Ceja

Coordinadora de Edición
Sandra Patricia Sevilla Trujillo

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Diario de Colima, periodicidad: lunes a viernes. Editores responsables: Mayra Vázquez Laureano y Pedro Rosas Alatorre. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Publicado, impreso y distribuido por Editora Diario de Colima, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com>. Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html>/ TELÉFONOS: PUBLICIDAD 312-193-38-83 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES 312-193-38-83 / DENUNCIAS CIUDADANAS Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>



diariodecolima.com

EDUCACIÓN

CONFÍA LA UDEC EN MANTENER PRESUPUESTO

En el Congreso estatal, el rector expuso la importancia de garantizar los recursos que permitirán sostener la cobertura educativa

Hugo
RAMÍREZ PULIDO

El rector de la Universidad de Colima, Christian Torres Ortiz Zermeño, acudió al Congreso del Estado para dar seguimiento al presupuesto que se asignará a la institución el año próximo, donde expuso ante la Comisión de Hacienda la importancia de garantizar los recursos que permitirán sostener la cobertura educativa en los niveles medio superior y superior.

Torres Ortiz destacó que, como en años previos, la propuesta estatal está condicionada al presupuesto federal, ya que ambos montos se determinan en proporciones fijas. Para 2026, la Federación plantea un esquema de 76.24 por ciento federal y 23.76 por ciento estatal, lo que se traduciría en 196.2 millones de pesos federales y 60.9 millones estatales para la UdeC.

El rector señaló que la institución espera que estas cifras se aprueben íntegramente, como ha ocurrido en ejercicios anteriores, aunque este año llega marcado por un recorte respecto a lo requerido.

Recordó que la Casa de Estudios apenas logró un incremento federal del 1.8 por ciento, lejos del 3.5 por ciento correspondiente a la inflación nacional, lo que com-

DIFICULTADES

Christian Torres recordó que la Ucol apenas logró un incremento federal del 1.8 por ciento, lejos del 3.5 por ciento correspondiente a la inflación nacional.



Christian Torres Ortiz Zermeño, rector de la UdeC.

plica la operación y limita el crecimiento natural de la institución.

“El escenario es desafiante; nos piden ampliar matrícula, pero los recursos no crecen al mismo ritmo”, explicó.

Ante esta situación, Torres Ortiz adelantó que la Universidad de Colima fortalecerá su estrategia de educación virtual como vía para ampliar cobertura sin comprometer la calidad ni la estabilidad financiera.

Subrayó que la UdeC se encuentra “muy cerca de sus límites posibles” en infraestructura presencial, por lo que la virtualidad se convertirá en la principal opción para seguir ofreciendo oportunidades a jóvenes que buscan un espacio en la institución.

El rector señaló que la Universidad actuará con austeridad, racionalidad y responsabilidad en 2026, cuidando no sólo la cobertura estudiantil, sino también el cumplimiento de compromisos laborales.

Añadió que permanecerán atentos a las aprobaciones del Poder Legislativo federal y estatal para organizarse con base en los montos definitivos.

“Seguiremos trabajando de manera profesional y creciendo hasta donde podamos; nuestro compromiso es no dejar sin oportunidad a quienes quieren estudiar en la Universidad de Colima”, enfatizó.

Conmemorarán 100 años de la Cristiada, en Colima

Manolika
SILVA ROSALES

Este viernes se realizará una peregrinación que partirá de la parroquia del Señor de la Expiración, en el Rancho de Villa, a las 6:30 de la tarde, la cual avanzará a Caucentla, Jalisco, como parte de las actividades programadas para conmemorar los 100 años de la Cristiada, explicaron los integrantes del Comité Ciudadano Pro Conmemoración de los Cien Años de la Cristiada.

“Las y los participantes caminarán hasta Chispa, donde pernoctarán; al día siguiente se dirigirán a Montitlán, a donde llegarán por la tarde, para luego avanzar hacia Monte Grande, cuna de la Cristiada a nivel nacional”, mencionaron.

El padre Alejo Mejía, impulsor del proyecto conmemorativo, indicó que en esa primera peregrinación participan tres diócesis: Colima, Ciudad Guzmán y Autlán, Jalisco.

“Esta peregrinación es para hacer memoria de la situación tan difícil que vivieron nuestros hermanos cristeros”, comentó.

El sábado 22, las y los peregrinos pernoctarán en Monte Grande, en un lugar llamado El Arenal, y la mañana del domingo partirán hacia Caucentla, a donde se espera que lleguen para la misa de las 12 del día.

El párroco explicó que esa peregrinación es la primera acción de un programa más amplio, que incluye, entre otras actividades, la colocación de algunos monumentos.

“Lo más importante es verlo desde una perspectiva de reconciliación y perdón. A 100 años de estos acontecimientos, todos sabemos que hay muchas heridas, pero queremos darle un sentido de paz, y, sobre todo, recordar que todos necesitamos las bendiciones de Dios”, finalizó.



LOCALES

Concluye Villa con saldo positivo la temporada de huracanes 2025

Manolika
SILVA ROSALES

En la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de Villa de Álvarez, iniciada cuando empezó la temporada de lluvias y ciclones de 2025, la alcaldesa Tey Gutiérrez Andrade se congratuló por el saldo positivo con la que concluyó.

Además, destacó que el balance alentador es producto de la debida importancia que se dio a la gestión integral de riesgos, identificando amenazas, planificando contingencias, capacitando al personal de Protección Civil y promoviendo una cultura de autoprotección entre la población.

“Nuestros buenos resultados obedecen al trabajo en equipo, a la estrecha coordinación y a una cultura de la prevención cada vez más arraigada y perfeccionada entre nuestra población”, expresó.

Por su parte, Erick González, director de la Unidad Estatal de Protección Civil, expresó que no obstante la temporada de huracanes y ciclones dejó bastante lluvia,

“Nuestros buenos resultados obedecen al trabajo en equipo, a la estrecha coordinación y a una cultura de la prevención cada vez más arraigada y perfeccionada entre nuestra población”

Tey Gutiérrez Andrade



La alcaldesa destacó que el balance alentador es producto de las acciones preventivas que realizó el municipio.

dejó de llover antes de lo previsto, lo que implica que se adelante la temporada de estiaje, por lo que llamó a redoblar esfuerzos ante la posibilidad de incendios.

INFORME DE LABORES

Por otra parte, Gutiérrez Andrade informó que presentará su Primer Informe de Labores el próximo 3 de diciembre, a las 6:30 de la tarde, en la explanada principal de la Casa de la Cultura en ese municipio.

Al respecto, comentó que “es importante compartir con la población todos los logros que hemos tenido, esas 408 metas estratégicas que trabajamos en este año y que hoy por hoy estamos en la culminación de las mismas; estamos cerrando, y sin duda alguna hay que compartirlas con la gente, generar las condiciones para que las personas puedan estar informadas de todos los logros”.

Garantiza comuna capitalina pagos a trabajadores

Hugo
RAMÍREZ PULIDO

El Ayuntamiento de Colima mantiene como prioridad absoluta el cumplimiento de las obligaciones laborales con las y los trabajadores, ante las inquietudes recientes expresadas por algunos sectores, sostuvo el alcalde Riult Rivera Gutiérrez.

Señaló que la administración trabaja de manera ordenada para garantizar que todos los pagos pendientes queden debidamente solventados al cierre del año.

Además, Rivera enfatizó que la plantilla laboral es “la mayor responsabilidad y el principal compromiso” del gobierno municipal, por lo que cada señalamiento se revisa con seriedad, pero también con objetividad.

“Siempre debemos discernir entre lo que es real y lo que no. Estamos por cerrar el 2025 y, cuando llegue ese momento, los hechos hablarán más que las palabras y ahí se verá con claridad quién dice la verdad”, afirmó.

Reiteró que los resultados serán públicos, transparentes y verificables, tal como se ha hecho desde el inicio de su administración.

El alcalde explicó que el Ayuntamiento mantiene trabajos constantes en todas las colonias, atendiendo reportes ciudadanos a cualquier hora y realizando mejoras en



Riult Rivera Gutiérrez, alcalde de Colima.

vialidades, alumbrado, poda y limpieza. Estas acciones, dijo, se sostienen pese a la presión presupuestal, porque “la gente merece resultados y soluciones inmediatas”.

INFORME

El alcalde confirmó que su primer Informe de Gobierno se realizará el 11 de diciembre, a las 6 de la tarde, ante Cabildo, en un evento público, cuyo lugar será anunciado en los próximos días.

Adelantó que se presentarán resultados en obra pública, mantenimiento urbano, seguridad comunitaria y participación ciudadana.

Además, informó que ya se desarrollan los proyectos que se ejecutarán en 2026, priorizando vialidades y mejoras estructurales tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales.



**JUAN JOSÉ
MEZA NÚÑEZ***

INDUSTRIA, INNOVACIÓN
Y PUERTO

LA PALETA DEL INGENIERO

HACE unos días venía escuchando en la radio del vehículo otra discusión sobre impuestos, reforma tributaria para 2026, IEPS, recaudación, gasto público, déficit, deuda; palabras que para el sector empresarial ya no son teoría, sino una carga del día a día. Entre números y posturas, confieso que me sentía abrumado y reflexivo por la sensación de que siempre estamos “preparándonos para lo que viene”, aunque muchas veces falte claridad y rumbo.

De repente, mientras seguía manejando, el semáforo se puso en rojo y tuve que frenar. Volteé hacia un costado y, en un abrir y cerrar de ojos, apareció él. Era un niño con una condición física evidente (una joroba marcada en la parte alta de la espalda que desconozco el nombre médico de su enfermedad). Se acercó decididamente hacia la puerta del vehículo con valentía. Su mirada era fija y hablaba con mucha seguridad.

Sin pedirme nada, me dijo con una calma que desarma a cualquier cabeza dura y corazón de roca: “¿Ha notado usted que ese mototaxi lleva demasiadas personas? Van a ocasionar un accidente”. Volteé y me di cuenta de que venía cargado con más de cuatro personas, sin casco, riendo, como si la física y la probabilidad de un accidente no fueran con ellos. “¿Y cómo sabes eso?”, le pregunté. A lo que contestó: “Porque he leído sobre la capacidad de la moto. Es ilógico que la gente no lea”. Él no estaba repitiendo una regañina moral; estaba describiendo un dato. Una capacidad de carga. Un límite técnico. Un hecho.

Seguimos conversando y le pregunté: “¿Qué te gustaría estudiar cuando seas grande?” Me miró y con una sonrisa enorme (de esas que uno no olvida), me contes-

tó: “Quiero ser ingeniero”. Antes de que cambiara la luz, sacó una paleta, me la dio y, finalmente, me dijo: “Luego me da una moneda. Espero que esta paleta le ayude con sus preocupaciones”. Guardé un profundo silencio y reflexioné que a veces, la vida te pone frente a frente con realidades que no caben en un discurso.

Mientras ese niño leía capacidades de carga y advertía riesgos, yo pensaba en la “capacidad de carga” de la economía mexicana en 2025. Los datos que todos podemos revisar muestran un país en una encrucijada compleja:

1. La actividad industrial trae una caída anual cercana al -1.3 por ciento, aunque algunos subsectores manufactureros aún crecen ligeramente.

2. La inversión pública está en niveles históricamente bajos: alrededor de 2 por ciento del PIB, cuando organismos internacionales recomiendan al menos 5 por ciento para detonar infraestructura y desarrollo.

3. Casi 9 de cada 10 pesos de inversión en México los aporta el sector privado.

4. El *nearshoring* ha traído una IED récord (más de 34 mil millones de dólares en el primer semestre de 2025), pero gran parte se concentra en los polos de siempre: norte y centro del país.

Al mismo tiempo, el Gobierno Federal impulsa el llamado Plan México, con Polos de Bienestar, incentivos fiscales y metas ambiciosas de inversión total de 25 por ciento del PIB y la aspiración de colocar a México entre las diez economías más grandes del mundo. Estados como Colima han aprobado nuevas leyes de desarrollo económico, buscando aprovechar la ola del *nearshoring*, el puerto y su vocación logística.

La realidad nos recuerda que la industria mexicana avanza a dos velocidades: una que se monta en cadenas globales y otra que se queda atrapada entre “incertidumbre regulatoria”, infraestructura insuficiente y decisiones energéticas contradictorias.

No se trata de negar logros ni de caer en la crítica fácil. Se trata de algo más simple y exigente: decir la verdad con datos y proponer con seriedad.

Continuará en la siguiente columna. No se la pierdan.

*Presidente de Canacinfra Colima



OPINIÓN



**ALEJANDRO
MONTERO***

PULSO FINANCIERO
DE COLIMA

DESCODIFICANDO EL BURÓ DE CRÉDITO

EL paisaje financiero, como el bello territorio de Colima, está lleno de oportunidades y, a veces, de caminos complejos. Una de las herramientas más importantes para trazar una ruta segura es, paradójicamente, una de las más temidas: el Buró de Crédito. Para muchas familias y empresarios mexicanos, este nombre evoca una “lista negra”, un castigo. Nada podría estar más lejos de la verdad.

El Buró de Crédito no es un veredicto; es un currículum financiero, una bitácora detallada de cómo hemos manejado cada compromiso monetario en nuestra vida adulta. Su historial crediticio no es un obstáculo, sino la llave maestra que puede abrirle las puertas a las mejores tasas de interés, los mayores montos de préstamo y, en esencia, a un crecimiento patrimonial más rápido y sólido. La pregunta no es si está en el Buró (porque todos los que tienen una tarjeta, un celular o un crédito lo están), sino qué dice su reporte sobre usted.

Para empezar, es fundamental aclarar que el Buró de Crédito es una “Sociedad de Información Crediticia”. No es la única; existe también el “Círculo de Crédito”. Ambas son bases de datos que registran su historial de pagos, recopilando información de las mismas fuentes: bancos, tiendas departamentales, arrendadoras y prestadoras de servicios (telefonía, televisión por cable). Las instituciones financieras consultan una, otra o ambas, pero, para el usuario, lo esencial es el contenido.

El Buró de Crédito Especial (BCE) es el documento que debe solicitar y dominar. Por ley, usted tiene derecho a obtener este reporte de forma gratuita una vez cada doce meses. El proceso es sencillo pero requiere atención a los detalles, pues busca proteger su identidad. Simplemente acceda al sitio oficial: (www.burodecredito.com.mx) y valide su identidad con información de créditos activos y descárguelo.

Una vez con el reporte en mano, debe dejar de verlo como una lista de deudas y empezar a verlo como un mapa. Cada crédito (sea una tarjeta, un préstamo hipotecario o un autofinanciamiento) aparece con su saldo actual, línea de crédito y fecha de cierre. Lo más importante es la “Clave de Observación”. El código 1 indica pago puntual y es la meta. Códigos como 96 (cuenta con quebranto) o cualquier número del 2 al 7 indican retrasos y son el daño que debemos reparar.

Un historial sano es su pasaporte a la prosperidad. Construir y mantener una calificación positiva en el Buró se traduce en beneficios tangibles para usted y su patrimonio: acceso a mejores tasas de interés, aprobación más rápida de créditos con montos mayores y una credibilidad que le facilita toda transacción financiera importante.

*Asesor Financiero de SOC Futuro en Ti



CARLOS RAMÍREZ
INDICADOR POLÍTICO

DE LA 4T PARA LA 4T: HAY TIRO

EN medio del discurso uniforme de los funcionarios vinculados abiertamente no solo con el Gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo, sino con el proyecto de la 4T que sigue encabezando el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador, dentro de sus cuadros siguen existiendo enfoques racionales disidentes que debieran tener una lectura estratégica.

El economista Gerardo Esquivel se forjó en las áreas del Gobierno del Distrito Federal durante la gestión de López Obrador y, de ahí, acompañó al líder en posiciones que tenían que ver con la política económica. En algún momento estuvo perfilado a la gubernatura del Banco de México, pero por su enfoque propio (aunque en la línea general de la 4T) prefirieron mantenerlo dentro del Banco de México, pero sin la posición máxima.

En su artículo del pasado lunes 17 en Milenio, a horas de realizada la manifestación de la autodenominada Generación Z, Esquivel le dio una muy interesante y aprovechable lectura que iba más allá del elogio o la condena. Los tres primeros párrafos del texto de Esquivel no tienen desperdicio y se citan textualmente para evitar interpretaciones:

“¿Había razones legítimas para marchar? Sí, la inseguridad y la violencia allí están. No son un invento. El descontento de algunos grupos opositores con el gobierno actual también es una razón válida para marchar y protestar. Así ha sido siempre y así debería seguirlo siendo.

¿Qué no fueron sólo jóvenes a la marcha? Obvio,

pero eso qué. En las marchas siempre confluyen distintos grupos con distintas razones para hacerlo. Esa no debería ser ninguna justificación para descalificar a una movilización social.

A decir verdad, la marcha convocó a más gente de la que yo hubiera anticipado. Creo que la reacción desde el poder incluso la impulsó. La marcha originalmente convocada quizá hubiera pasado mayormente desapercibida. La atención que recibió desde la mismísima Presidencia le dio una importancia que muy probablemente no tenía”.

La cercanía al poder le ha dado a Esquivel una especial sensibilidad para entender la dinámica que subyace detrás de las fórmulas de la economía. Y de manera directa, desde dentro del bloque gobernante (aunque aún en las goteras del grupo), de alguna manera exhibe como error el hecho de que días previos a la manifestación se haya hablado de la marcha en el espacio centralizador de las mañaneras, lo que se convirtió en un motor dinamizador de la atención pública y alimentó la morbosidad de muchos que asistieron a la marcha solo porque en la mañanera dijeron que no fueran.

Las opiniones finales de Esquivel sobre lo que calificó como errores en el funcionamiento de la estrategia de seguridad pública capitalina en la plaza (sobre todo en el Zócalo) también deben anotarse como subrayados a tomar en cuenta, porque no todos los seguidores de la 4T responden como bots oficiales a las líneas discursivas centrales de los lineamientos gubernamentales, y es también de apuntarse la referencia de Esquivel al reparto de responsabilidades:

“La prudencia y madurez que le faltó al gobierno federal, la tuvo la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De esta parte no hubo descalificaciones ni reclamos anticipados. Por lo mismo, el gobierno local saldrá mejor librado de las acusaciones de intolerancia y represión”.

La alerta de Esquivel fue pública y ese es también otro elemento para la lectura estratégica.

Política para dummies: la política tiene que estar alerta de lo que se mueve debajo de los océanos y más allá de la esfera celeste.

ENTREVISTA

SEGURIDAD Y SALUD, TEMAS PRIORITARIOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS: ALFONSO RAMÍREZ

El diputado federal destacó que se considera una gran inversión para la modernización del Puerto de Manzanillo y la construcción de casi 22 mil viviendas

Foto Manolika Silva



El diputado federal Alfonso Ramírez y el director general de Diario de Colima, Daniel Reyes Carriera. Los acompaña David Villarreal, presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Economía.

Manolika SILVA ROSALES

En entrevista exclusiva para **Diario de Colima**, el diputado federal, Alfonso Ramírez Cuéllar, habló sobre el Presupuesto de Egresos 2026 y destacó que entre los rubros que se apoyarán más son la salud y seguridad

“Se va a atender a la población que no tiene seguridad social o ISSSTE, a través del IMSS Bienestar. Asimismo, se prevé el fortalecimiento del sistema de seguridad, especialmente en la prevención del delito y el fortalecimiento de la Guardia Nacional y la lucha para reducir el índice de homicidio dolosos y delitos de alto impacto”.

“Tenemos confianza, la doctora Claudia Sheinbaum tiene mucho respaldo. Hay una gran simpatía por la forma en cómo gobierna, con mucha honestidad”

Alfonso Ramírez Cuéllar

Para Colima, destacó que se considera una gran inversión para la modernización del Puerto de Manzanillo y la construcción de casi 22 mil viviendas, además de la modernización de la infraestructura carretera.

Indicó que, en este momento, se tiene un gran reto, porque la economía tiene que crecer más y para ello se vuelve indispensable la confianza de la iniciativa privada.

Como legislador federal, dijo que se tiene el compromiso de generar confianza con la iniciativa privada, para garantizar la certeza en la inversión y encontrar un acuerdo común para llegar al 2030 fortalecidos, incluso alcanzando una inversión del 29 por ciento del Producto Interno Bruto, por lo que confía en que se logrará.

“Tenemos confianza, la doctora Claudia Sheinbaum tiene mucho respaldo. Hay

una gran simpatía por la forma en cómo gobierna, con mucha honestidad, eficacia y una gran determinación de generar mayor bienestar para compartirlo con la población”, sostuvo.

Otro de los temas que serán prioridad es la lucha muy fuerte contra la evasión fiscal, “por eso hemos reforzado la ley aduanera, para erradicar este contrabando que está generando pérdidas millonarias a las arcas nacionales”, comentó.

Acerca de la revocación del mandato, dijo que los ciudadanos tienen derecho de controlar al poder “y si el gobernante está bien evaluado, debe terminar el periodo para el que fue electo; de lo contrario, el ciudadano tiene derecho a revocar el mandato para que llegue otro que no perjudique a la población”.

LOCALES

Premia Ciapacov a ganadores del AquaSorteo 2025

Manolika SILVA ROSALES

El director de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov), Vladimir Parra Barragán, premió a las y el ganador del AquaSorteo 2025.

En esta cuarta edición, se otorgó al primer lugar un automóvil Mazda 2 Sedán 2025 a la ganadora Alejandra Ibarra, con el boleto 98588, usuaria de Villa de Álvarez.

El segundo lugar fue una motocicleta Yamaha 2025 para el ganador Luis Alberto Ramírez, con el boleto 100402. Y como tercer lugar se entregó una pantalla LG 70" Ultra HD 4K para la ganadora Ma. Felicitas Lozano, con el boleto 71513.

Durante la entrega, Parra señaló que “el AquaSorteo es una forma de reconocer a los usuarios cumplidos. Su puntualidad es fundamental para que Ciapacov siga invirtiendo en infraestructura, modernización y mejores servicios”.

Este año, por primera vez, Ciapacov llegó a la Feria con todos los boletos agotados. Ante esta respuesta sin precedentes, para la edición 2026 se solicitará a la Secretaría de Gobernación la impresión de 50 mil boletos más.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Álvarez, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, 6, 16 fracciones I del párrafo 1 y VII; 21 fracciones IV, V, XII y XIX; 36 fracción II del párrafo 1; del 48 al 57 de la Ley de Patrimonio para el Estado de Colima y sus Municipios; así como en los numerales 45, fracción II, inciso b), y fracción IV, inciso a), 76, fracciones VI y VII, de la Ley de Municipio Libre del Estado de Colima; así como de los artículos 62 al 90 del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, así como el acuerdo del Honorable Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 25, celebrada el 13 de septiembre de 2025, según consta en el tercer punto del orden del día, CONVoca a todas las personas físicas y morales a participar en la

SUBASTA PÚBLICA DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

Clave catastral: 10-01-20-306-004-000
Superficie: 3,729.16 metros cuadrados
Tipo: Equipamiento Institucional
Medidas y Linderos: AL NORTE en 59.22 metros con el lote número 5; AL SUR en 57.06 metros, con la Avenida Niños Héroes; AL ESTE en 61.48 metros, con el lote número 3; AL OESTE en 61.08 metros con la calle Olivo, haciendo un ochavo de 3.49 metros con la Avenida Niños Héroes.
Ubicación del inmueble: Av. Niños Héroes S/N colonia Higuera del Espinal

BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA.

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES (OFERENTES).

1. Podrán participar las personas físicas y morales con plena capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, con la exclusión de los municipios y servidores públicos municipales que intervengan en el proceso de enajenación, por sí o por medio de interpósita persona, y aquellas personas que de conformidad con el Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez – en lo sucesivo Reglamento-, se encuentren impedidos.

2. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de subasta pública, así como las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

3. El oferente deberá sufragar la totalidad de los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas; el Municipio no será responsable en caso alguno de dichos costos, cualquiera que sea el resultado de la adjudicación.

SEGUNDA.- IDIOMA Y MONEDA. El idioma en que se presentará las proposiciones será en español y la moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

El registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta las 15:00 horas del día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025, en las oficinas del Departamento de Control Patrimonial ubicado en la calle Matamoros número 102 Colonia Centro, Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

TERCERA.- EL PRECIO BASE. Para la subasta del bien inmueble, el valor monetario base es por la cantidad de \$16,350,000.00 (dieciséis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Es postura legal la que cubra la totalidad del precio base y se deberá declarar desierta una postura cuando no cubra el precio establecido de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

De conformidad al artículo 82, del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, el precio base tendrá una disminución en su precio correspondiente al 10% (diez por ciento) del mismo.

CUARTA.- GARANTÍA DE SERIEDAD. Los postores depositarán en la Tesorería Municipal de Villa de Álvarez, Colima, como garantía de seriedad de oferta, el equivalente al 25% del valor del precio base del bien inmueble que pretenda ofertar, anexando en el recibo del depósito, cheque o transferencia electrónica a nombre de Municipio de Villa de Álvarez Col., el plazo para realizar el depósito en mención, será el 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PRESENTAR POSTURAS. Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado de conformidad con el artículo 75 del Reglamento, señalando su nombre, edad, domicilio y teléfono, en el caso de personas físicas; y para el caso de persona moral, nombre de esta y de su representante legal, domicilio y teléfono. Independientemente del sobre cerrado con los datos señalados, los interesados deberán presentar adicional a su postura la siguiente documentación e información:

PERSONA FÍSICA:

1. Comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor.
2. Presentar copia del recibo del depósito garantía de seriedad del 25% del precio base, así como el original para cotejo.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del artículo 64 del Reglamento, que a la letra establece: “Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona.”

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) El oferente se trate de un municipio y/o servidor público municipal, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

PERSONA MORAL:

1. Copia del Acta Constitutiva e inscripción en Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
2. Copia del recibo del depósito de garantía de seriedad del 25% del precio base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del Artículo 64 del Reglamento que a la letra establece: “Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona”
5. Señalar domicilio en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima para recibir notificaciones, así como persona autorizada para que las reciba.

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) Alguno de los socios de la persona moral o su representante y/o apoderado sean municipios y/o servidores públicos municipales, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

SEXTA.- ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, PROCEDIMIENTO Y FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA:

La subasta iniciará a las 14:00 horas del 04 (cuatro) de diciembre de 2025 en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en J Merced Cabrera número 55, centro de Villa de Álvarez, Colima y solo podrán acceder a la misma los interesados que se hubiesen registrado como postores dentro del plazo establecido en el segundo párrafo de la base de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

VILLA DE ALVÁREZ COLIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

MC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL



ENCUENTRO



LOCALES

DAN SEGUIMIENTO A ACCIONES DE SALUD EN EL ESTADO

En la reunión, la gobernadora Indira Vizcaíno y el director general del IMSS, Zoé Robledo, aterrizaron varios proyectos contemplados para Colima

Foto Gobierno del Estado



La gobernadora Indira Vizcaíno sostuvo una reunión con el director general del IMSS, Zoé Robledo.

REDACCIÓN

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, ayer dieron seguimiento a diversas acciones y proyectos en materia de salud que tienen contemplados para esta entidad, en beneficio de sus habitantes.

Entre los temas abordados en dicho encuentro, destaca la rehabilitación de hospitales, la construcción del nuevo hospital del IMSS en Manzanillo, la creación de 15 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) para apoyar a madres y

padres trabajadores, la modernización de los Centros de Seguridad Social (CSS) y la ampliación de servicios para mejorar la atención a la población.

REUNIÓN

Por otra parte, Vizcaíno Silva participó en una reunión encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, donde junto a mandatarias y mandatarios de otras entidades, abordaron temas relacionados con el modelo IMSS Bienestar al que están incorporados.

Previamente, la titular del Poder Ejecutivo estatal se reunió con Carlos Gabriel Ler-

ma Cotera, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con quien revisó temas financieros de los proyectos en proceso y los que se pondrán en marcha el próximo año.

Además, Indira Vizcaíno sostuvo otro encuentro por separado con el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, para dar seguimiento a los distintos proyectos a impulsar en 2026 y los que ya se realizan en esta entidad por parte del Gobierno de México, como son los puentes Arco Norte y Arco Sur, que reportan un avance superior al planteado.

Presentan logo de la marca de certificación "Hecho en Colima"

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó la premiación y presentación oficial del nuevo logotipo de la marca de certificación "Hecho en Colima", que reconocerá la calidad, identidad y autenticidad de productos y servicios elaborados en la entidad.

El titular de Sedeco, Francisco Rodríguez García, presentó, junto con la ganadora del concurso, Isis Alejandrina Zamora Mejía, la imagen que representará a partir de hoy a la producción colimense.

Durante la ceremonia, se destacó que la nueva identidad visual es resultado de un proceso que promovió la participación ciudadana, la creatividad local y la colaboración entre instituciones, sector empresarial y comunidad académica. Participaron 87 personas diseñadoras y creativas, cuyas propuestas reflejaron el orgullo y esencia productiva de Colima.

Se entregó el reconocimiento oficial a la ganadora, Isis Zamora, cuyo diseño representará a Colima en México y el mundo, como un símbolo del talento y la identidad productiva.

PROYECTOS

Entre los temas abordados en dicho encuentro, destaca la rehabilitación de hospitales, la construcción del nuevo hospital del IMSS en Manzanillo, la creación de 15 Centros de Educación y Cuidado Infantil.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Álvarez, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, 6, 16 fracciones I del párrafo 1 y VII; 21 fracciones IV, V, XII y XIX; 36 fracción II del párrafo 1; del 48 al 57 de la Ley de Patrimonio para el Estado de Colima y sus Municipios; así como en los numerales 45, fracción II, inciso i), y fracción IV, inciso a), 76, fracciones VI y VII, de la Ley de Municipio Libre del Estado de Colima; así como de los artículos 62 al 90 del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, así como el acuerdo del Honorable Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 25, celebrada el 13 de septiembre de 2025, según consta en el tercer punto del orden del día, CONVOCA a todas las personas físicas y morales a participar en la

SUBASTA PÚBLICA DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

Clave catastral: 10-01-90-009-116-002
Superficie: 30,000 metros cuadrados
Tipo: Rustico
Medidas y Linderos: AL NORTE: en una línea que partiendo de oeste a este mide 75.68 metros con propiedad privada, que sigue en línea quebrada a noventa grados en 146.57 metros lineales con la misma propiedad, para hacer una línea quebrada hacia el este en 21.12 metros que colinda con la carretera Villa de Álvarez - Minatitlán;
AL SUR: en 96.51 metros con propiedad del municipio de Villa de Álvarez, Colima;
AL ESTE: en 428.13 metros con propiedad privada;
AL OESTE: en 272.20 metros con propiedad privada.
Ubicación del inmueble: El Haya.

BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA.

PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES (OFERENTES).

1. Podrán participar las personas físicas y morales con plena capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, con la exclusión de los municipios y servidores públicos municipales que intervengan en el proceso de enajenación, por sí o por medio de interpósita persona, y aquellas personas que de conformidad con el Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez - en lo sucesivo Reglamento-, se encuentren impedidos.

2. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de subasta pública, así como las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

3. El oferente deberá sufragar la totalidad de los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas; el Municipio no será responsable en caso alguno de dichos costos, cualquiera que sea el resultado de la adjudicación.

SEGUNDA. - IDIOMA Y MONEDA. El idioma en que se presentará las proposiciones será en español y la moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

El registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta las 15:00 horas del día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025, en las oficinas del Departamento de Control Patrimonial ubicado en la calle Matamoros número 102 Colonia Centro, Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

TERCERA. - EL PRECIO BASE. - Para la subasta del bien inmueble, el valor monetario base es por la cantidad de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.). Es postura legal la que cubre la totalidad del precio base y se deberá declarar desierta una postura cuando no cubra el precio establecido de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

De conformidad al artículo 82, del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, el precio base tendrá una disminución en su precio correspondiente al 10% (diez por ciento) del mismo.

CUARTA. - GARANTÍA DE SERIEDAD. Los postores depositarán en la Tesorería Municipal de Villa de Álvarez, Colima, como garantía de seriedad de oferta, el equivalente al 25% del valor del precio base y su disminución del bien inmueble que pretenda ofertar, anexando en el recibo del depósito, cheque o transferencia electrónica a nombre de Municipio de Villa de Álvarez Col.; el plazo para realizar el depósito en mención, será el día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025.

QUINTA. - REQUISITOS PARA PRESENTAR POSTURAS. Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado de conformidad con el artículo 75 del Reglamento, señalando su nombre, edad, domicilio y teléfono, en el caso de personas físicas; y para el caso de persona moral, nombre de esta y de su representante legal, domicilio y teléfono. Independientemente del sobre cerrado con los datos señalados, los interesados deberán presentar adicional a su postura la siguiente documentación e información:

PERSONA FÍSICA:

1. Comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor.
2. Presentar copia del recibo del depósito garantía de seriedad del 25% del precio base, así como el original para cotejo.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del artículo 64 del Reglamento, que a la letra establece: "Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona."

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) El oferente se trate de un municipio y/o servidor público municipal, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

PERSONA MORAL:

1. Copia del Acta Constitutiva e inscripción en Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
2. Copia del recibo del depósito de garantía de seriedad del 25% del precio base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del Artículo 64 del Reglamento que a la letra establece: "Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona"
5. Señalar domicilio en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima para recibir notificaciones, así como persona autorizada para que las reciba.

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) Alguno de los socios o representantes de la persona moral o su representante y/o apoderado sean municipios y/o servidores públicos municipales, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

SEXTA. - ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, PROCEDIMIENTO Y FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA:

La subasta iniciará a las 10:00 horas del 04 (cuatro) de diciembre de 2025 en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en J Merced Cabrera número 55, centro de Villa de Álvarez, Colima y solo podrán acceder a la misma los interesados que se hubiesen registrado como postores dentro del plazo establecido en el segundo párrafo de la base de la presente convocatoria.

ATENAMENTE

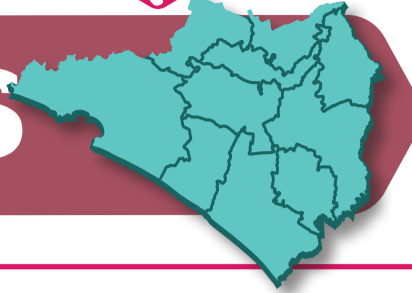
VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

MC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIOS



VIALIDADES

El Ayuntamiento de Cuauhtémoc continúa con la rehabilitación de la calle Francisco Villa, en Alcaraces. Se renovarán las líneas de agua potable, drenaje y la pavimentación con carpeta asfáltica.

SEGURIDAD PÚBLICA

ENDURECEN SANCIONES PARA QUIENES TIREN ESCOMBRO

Buscan disminuir la contaminación en los libramientos Rubén Tello y Fernando Moreno

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Con el objetivo de frenar la contaminación en los libramientos Rubén Tello y Fernando Moreno Peña, en donde se ha detectado un incremento en el tiradero de basura y escombros, las autoridades municipales informaron que habrá sanciones para quienes incurran en esta falta.

El director operativo de Seguridad Pública, Ignacio Ponce Chávez, señaló

SANCIONES

Los operativos ya están en marcha y las sanciones contemplan arrestos, aseguramiento del vehículo utilizado para depositar los desechos y multas económicas.



Foto Especial

Seguridad Pública reforzó los patrullajes y monitoreos de puntos estratégicos.

que los operativos ya están en marcha y contemplan el arresto de los infractores, aseguramiento del vehículo utilizado para depositar los desechos y multas económicas.

cas, conforme al reglamento municipal.

“No se va a tolerar que sigan utilizando los libramientos como basureros clandestinos. A quien encontremos tirando escombros se le recogerá el vehículo y será puesto a disposición”, sostuvo Ponce Chávez.

La Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial reforzó la vigilancia con patrullajes constantes y monitoreo en puntos estratégicos para inhibir estas prácticas que deterioran la imagen urbana y representan un riesgo para la seguridad vial.

“Tenemos instrucciones claras: sancionar de inmediato. Los libramientos no son tiraderos. Estas conductas afectan a todos, generan contaminación y ponen en peligro a quienes circulan por la zona”, enfatizó el director operativo.

Las autoridades municipales exhortaron a la ciudadanía a sumarse al esfuerzo para mantener limpio el municipio y a denunciar de manera anónima cualquier acto de contaminación al número de emergencias 911.

Músicos atraviesan grave crisis

Luis ROSALES CHÁVEZ

A pocos días del Día del Músico, el Sindicato de Músicos de Tecomán señaló que atraviesan una de sus etapas más difíciles por la falta de apoyos, la baja en contratos y la creciente competencia de los DJ, afirmó su secretario general, Jorge García Novela.

Al respecto, señaló que muchos músicos han abandonado el gremio debido a la ausencia de respaldo institucional y la poca contratación de grupos locales por parte de promotores y empresas de espectáculos.

Agregó que el auge de los DJ ha reducido aún más las oportunidades para los músicos tradicionales, quienes enfrentan competencia desleal, pues la mayoría no cuenta con licencias para operar. Pidió al gobierno municipal y estatal regular esta actividad.

De cara al festejo del 22 de noviembre, indicó que el sindicato afina detalles, aunque reconoció que llegan al evento en medio de incertidumbre y con el reto de reivindicar el valor del trabajo musical.

Inicia obra para llevar agua al relleno sanitario de Tecomán

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El alcalde Armando Reyna informó que ya iniciaron las acciones para resolver el problema del relleno sanitario, el cual no ha podido apagarse en años debido a la falta de agua en la zona.

Reyna explicó que desde el inicio de la administración dialogó con ejidatarios y pequeños productores colindantes para obtener acceso al agua necesario, aunque no se logró un acuerdo. Ante ello, el Ayuntamiento decidió asumir el costo de construir una línea de conducción.

truir una línea de conducción.

Dijo que, pese a las limitaciones financieras, la obra se realizará este año. “Debemos resolverlo porque los problemas son para solucionarse”, afirmó. Actualmente una empresa especializada realiza levantamientos técnicos para avanzar en el proyecto, que permitirá llevar agua a la parte alta donde se ubica el relleno y lograr su apagado.

El alcalde llamó a empresarios y ciudadanos a sumarse al esfuerzo, ya que las finanzas municipales no permiten cubrir el costo total.



Foto Especial

El módulo de atención estará hoy en la Casa de la Cultura.

Ofrecerá Semov descuentos en licencias en Ixtlahuacán

REDACCIÓN

La Subsecretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima acercará sus servicios al municipio de Ixtlahuacán este jueves 20 de noviembre, mediante una jornada móvil que se llevará a cabo en la Casa de la Cultura, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Durante esta visita, la dependencia ofrecerá 50 por ciento de descuento en todos los trámites relacionados con licencias de conducir, tanto en renovaciones como en la obtención por primera vez. Las renovaciones podrán realizarse desde las 9 de la mañana, mientras que el curso obligatorio para licencia nueva se

impartirá a las 9:30 de la mañana.

Para tramitar por primera vez deberán presentar: Constancia de examen de conocimientos viales, credencial de elector, comprobante de domicilio (menor a 2 meses), y constancia de grupo sanguíneo; para renovación deberán presentar la licencia (vencida o por vencer), credencial de elector y comprobante de domicilio.

La Subsecretaría destacó que estas campañas buscan facilitar el acceso a trámites esenciales, evitar traslados a la capital y brindar atención directa a la población. Las personas interesadas deberán presentar la documentación correspondiente según el trámite solicitado.

Foto de Luis Rosales



El Ayuntamiento de Tecomán busca llevar agua hasta el relleno sanitario.

MANZANILLO

TEMPORADA

ARRIBARON DOS CRUCEROS AL PUERTO DE MANZANILLO

Ruby Princess y Sapphire Princess llegaron de forma simultánea, reforzando la actividad turística del puerto



Foto de César González

Entre los dos cruceros arribaron con más de 7 mil personas, entre pasajeros y tripulantes.

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El puerto de Manzanillo recibió ayer una de las jornadas turísticas más dinámicas de la temporada 2025-2026, con el arribo simultáneo de los cruceros *Ruby Princess* y *Sapphire Princess*, que en conjunto movilizaron a más de 7 mil personas, entre pasajeros y tripulación.

De acuerdo con la Subsecretaría de Turismo, esta doble llegada dejará una derrama económica estimada en más de 6.7 millones de pesos.

El *Ruby Princess* fue el primero en atracar, alrededor de las 8 de la mañana, procedente de San Francisco, Estados Uni-

dos. Con 3 mil 3 pasajeros y mil 148 tripulantes; siendo Manzanillo su primera escala dentro del itinerario "11 Days Round Trip Mexicana Rivera", que incluye también los puertos de Puerto Vallarta, Mazatlán y Cabo San Lucas.

A las 11 de la mañana arribó el *Sapphire Princess* desde Los Ángeles, California, transportando a 2 mil 456 pasajeros y 1 mil 57 tripulantes.

Este crucero forma parte de la ruta "20 Days One Way from Los Ángeles to San Antonio, Chile", que contempla como siguiente destino Punta Arenas, Costa Rica.

Durante la estadía de ambas embarcaciones se realizó un intercambio de placas con la presencia del subsecretario de Turismo, Jorge Padilla Castillo, fortaleciendo los lazos de colaboración entre la naviera y el puerto.

Las autoridades destacaron que el incremento en la llegada de cruceros refleja la recuperación turística de Manzanillo y su consolidación como un punto estratégico en rutas internacionales.

DERRAMA

La subsecretaría de Turismo, estima que con el arribo de los barcos *Ruby Princess* y *Sapphire Princess* se genere una derrama económica de más de 6.7 millones de pesos.

Entrega alcaldesa Mirador "La Puerta del Pacífico"

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La alcaldesa Rosa María Bayardo entregó la rehabilitación del mirador "La Puerta del Pacífico", un espacio con una de las mejores vistas de las bahías y que estuvo abandonado durante años.

Bayardo señaló que desde el inicio de su administración se identificó su potencial para convertirse en un sitio emblemático, siempre y cuando se atendieran sus múltiples deterioros.

Los trabajos incluyeron limpieza, construcción de banquetas, guarniciones y rampas de movilidad universal, así como la rehabilitación del alumbrado público. También se mejoró el monumento con iluminación LED turística, pintura, nuevos mapas, internet gratuito y cámaras de vigilancia.

Bayardo destacó que el objetivo es ofrecer un espacio seguro y agradable para familias y visitantes. Finalmente, invitó a la ciudadanía a cuidar el mirador y reportar cualquier uso indebido.



PRÁCTICAS

Estudiantes de la Universidad Politécnica del Golfo realizaron la práctica "Desconsolidación de Mercancías en Almacén", en el simulador arancelario de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Resguardan tortuga laúd y huevos en Salagua

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Una tortuga laúd que arribó a la bahía de Salagua para desovar, fue resguardada por voluntarios del campamento tortuguero, quienes también aseguraron los 70 huevos.

Juan Ramón, uno de los voluntarios, describió el hecho como "algo único", al destacar que cada avistamiento representa esperanza para la preservación de esta especie en peligro crítico de extinción y para el equilibrio del ecosistema marino.

La guardia estuvo a cargo de Andrea Gómez, acompañada por Angélica, Estrella, Caro, Lex, Yuly y el oficial de la Policía Turística, Crisanto Ruiz. También acudieron los voluntarios Jhonatan, David, Juan Ramón y Vianey.

Cabe destacar que este nido representa el número 10 del presente año, pero es el primero de la temporada de anidación de la tortuga Laúd, que comprende de noviembre a abril.



Foto de César González

Voluntarios resguardaron a la tortuga y aseguraron 70 huevos.

Inicia construcción de calle en Santiago

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El director de Obras Públicas municipales, Christian Mora, informó que dio inicio la construcción de la calle 21 de Marzo en la colonia Viveros Pelayo, en la delegación de Santiago.

Resaltó que se trata de una obra integral donde además de atender el tema de asfalto a concreto hidráulico de la calle, se estará rehabilitando también la infraestructura hidráulica.

"Es un tema que nos ha pedido la presidenta municipal, Rosa María Bayardo, que

todas las obras que se hagan sean obra que realmente estén pensadas a perdurar por muchos años y para ello se requieren de obras integrales", expresó.

Comentó que anteriormente los gobiernos solo atendían las obras por encima dejando ocultos todos los vicios de la obra y deficiencias, y después de unos años se tenía que volver a abrir y romper la obra para atender los temas de fugas y de cambios de tuberías, significando un costo y desperdicio de los impuestos de la población.

"Por ello ahora se hacen obras integrales, garantía de que serán obras que durarán por muchos años".



Foto Especial

La vialidad que se construirá es la 21 de Marzo, de la colonia Viveros Pelayo.



ESCENARIO



CONCIERTO

Se presentará el concierto "Ecos de mi tierra", de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Colima, en el Teatro Hidalgo, mañana a las 7 de la tarde, en conmemoración del Día del Músico.

PUENTE COMUNITARIO

CELEBRA TECOMÁN SU 4º FESTIVAL DE CINE

Durante el evento se proyectarán más de 20 filmes y abrirá diálogo sobre problemáticas sociales

Luis ROSALES CHÁVEZ

El Cine Foro Tecomán presentó el programa oficial del 4º Festival de Cine Tecomán, que se realizará del 26 al 29 de noviembre con más de 20 producciones, conversatorios y actividades culturales en distintos puntos del municipio.

El proyecto, dirigido por Nelson Aldape Martínez, busca fortalecer la oferta cinematográfica en la región.

La inauguración será el miércoles 26, a las 8 de la noche, en el andador López Mateos, con la proyección del documental zapoteco *Binnigula'sa: Los antiguos zapotecas*, de Jorge Ángel Pérez, seguido de un conversatorio con salineros, pescadores y activistas.

El jueves 27, en el mismo espacio, se exhibirán, a las 6:30, *Soy lo que nunca fui*, y a las 8:30, *Sujo*, dos largometrajes que



Foto Facebook @ Cine Foro Tecomán

Aspecto de los asistentes a las funciones de cine.

abordan rupturas familiares y la violencia que marca la infancia.

El viernes 28 iniciará con el Foro Cambio Climático y la presentación de cortometrajes ambientales en el Centro Sociocultural "Don Jorge Aguilar Heredia", seguido del Foro Cultura de la Paz.

Por la tarde, en el Centro de Cultura Escrita se proyectarán cortometrajes colimotes con la presencia de sus realizadores.

Más tarde, en el andador "López Mateos" se exhibirán *Un Mundo Mejor*, a las 6:30 de la tarde, y *La Raya*, dirigida por la invitada especial del festival, Yolanda Cruz, a las 8:30 de la noche.

La clausura será el sábado 29 en el malecón de "Real Pascuales", donde desde las 4 de la tarde habrá un concierto previo.

Posteriormente, a las 7, se proyectarán los cortometrajes: *Las Voces del Despeñadero* y *Una Torreta en Llamas*.

La película de cierre será *La Eterna Adolescente*, a las 8 de la noche, con la presencia del director Eduardo Esquivel.

El festival concluirá a las 10, con el concierto de Paraíso Band, ofreciendo un cierre musical frente al mar.

CIERRE

La clausura se realizará el 29 de noviembre, con la participación musical de Paraíso Band

Foto Universidad de Colima



Las personas asistentes participaron en un programa que integró expresiones artísticas.

Finaliza el proyecto "Aulas Culturales" en Tecomán

Legna MUÑOZ ZÁRATE

Se realizó la primera edición del programa "Aulas Culturales" en Tecomán, iniciativa impulsada por la Universidad de Colima a través de la Dirección General de Difusión Cultural y el Voluntariado Universitario.

A lo largo de cinco sesiones, las personas asistentes participaron en un programa diverso que integró expresiones artísticas, conocimiento humanístico, salud emocional y herramientas para fortalecer la identidad personal y comunitaria.

Lo anterior se desarrolló del 22 de octubre al 19 de noviembre, buscando for-

talear el tejido social mediante experiencias artísticas, formativas y de bienestar.

Durante la ceremonia de clausura, Blanca Liliana Díaz Vázquez, presidenta del Voluntariado Universitario, reconoció la constancia, apertura y entusiasmo del público tecomense, subrayando la cálida recepción que tuvo el proyecto en su primera implementación fuera de la capital del estado.

En su mensaje, Díaz Vázquez destacó que esta edición logró articular experiencias significativas en torno al arte, la literatura, la música, la reflexión sobre el envejecimiento y la construcción de vínculos sociales.

Proyectan cinta *Un mexicano en la luna*

REDACCIÓN

es mexicano.

Con una nutrida asistencia, se llevó a cabo la primera de dos funciones especiales de la película *Un mexicano en la luna*, como parte de la campaña Un día para donar, impulsada por la Universidad de Colima para recaudar fondos destinados a la construcción de un Polifórum Cultural.

Ambientada en el Comala de 1969, la película narra las peripecias de Simón, un periodista local que, en plena efervescencia por la carrera espacial, escucha el rumor de que el astronauta Neil Armstrong

A partir de ahí, emprende una investigación que da pie a una historia cargada de humor y crítica social.

La cinta, dirigida inicialmente por Francis Levy y posteriormente por José Luis Yáñez y Techus Guerrero, fue exhibida en Cinemas del Country gracias a la colaboración solidaria de las empresas Workalógico y Arte Mecánica Producciones, productores ejecutivos y artísticos del filme, así como de la propia cadena cinematográfica, que donó la taquilla en apoyo a la causa universitaria.



Foto Universidad de Colima

El filme fue exhibido en Cinemas del Country.

NACIONAL



JUSTICIA

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano informó que este año restituyó 9 mil hectáreas a pueblos originarios como parte de los planes de justicia que impulsa el gobierno de México.

CON PENAS DE HASTA 42 AÑOS

SENADO APRUEBA LA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

La reforma endurece castigos para modalidades como cobro de piso, extorsión a migrantes, uso de información privada o delitos cometidos desde cárceles

Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO

El Senado aprobó por unanimidad una nueva Ley General para prevenir, investigar y sancionar la extorsión, que unifica el tipo penal en todo el país y eleva las penas hasta 42 años de prisión.

La reforma endurece castigos para modalidades como cobro de piso, extorsión a migrantes, uso de información privada o delitos cometidos desde cárceles, y establece que en la mayoría de los casos no habrá acceso a beneficios de reducción de condena.



Foto Cámara de Diputados

Javier Corral afirmó que la reforma cierra espacios a la impunidad.

El pleno del Senado avaló con 110 votos la creación de un marco nacional para combatir uno de los delitos con mayor cifra negra en México.

El dictamen, que ahora regresará a la Cámara de Diputados, modifica 25 artículos e incrementa la pena básica de 15 a 25 años de cárcel, con 34 agravantes que

pueden elevarla hasta 42 años, especialmente en casos de extorsión desde penales, pertenencia a grupos criminales o violencia física y moral.

También se contemplan sanciones de hasta 37 años para extorsiones contra migrantes y uso de datos privados, y de 33 años para cobro de piso a sectores productivos o exigencias de pago a candidatos y funcionarios electos.

Durante la discusión, senadores de todas las bancadas coincidieron en que la extorsión es uno de los delitos menos denunciados debido al temor de las víctimas.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, afirmó que la reforma cierra espacios a la impunidad y atiende un delito que genera daños patrimoniales, morales y psicológicos.

ADVERTENCIA

Legisladores advirtieron que la ley deberá ir acompañada de recursos para investigación

Corte revoca amparo a Elektra

AGENCIAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó el amparo que un tribunal había otorgado a Nueva Elektra del Milenio, filial de Grupo Elektra, contra una multa fiscal de 67.1 millones de pesos impuesta por el SAT por irregularidades en el ejercicio 2012.

Con seis votos a favor y tres en contra, el Pleno avaló el proyecto de la ministra Lenia Batres, que confirmó las facultades de verificación del fisco y regresó el caso al tribunal colegiado para que emita una nueva sentencia.

El máximo tribunal también desechó intentos de la empresa por frenar el análisis del caso y multó al corporativo con 300 UMA por dilatar el juicio.

Tras el fallo, Grupo Salinas acusó a la Corte de actuar por "consigna política" y aseguró haber sido privado de una justicia imparcial. Aunque sostuvo que está dispuesto a pagar "lo justo", el corporativo anunció que llevará sus controversias a otras instancias nacionales e internacionales.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Álvarez, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, 6, 16 fracciones I del párrafo 1 y VII; 21 fracciones IV, V, XII y XIX; 36 fracción II del párrafo 1; del 48 al 57 de la Ley de Patrimonio para el Estado de Colima y sus Municipios; así como en los numerales 45, fracción II, inciso i), y fracción IV, inciso a), 76, fracciones VI y VII, de la Ley de Municipio Libre del Estado de Colima; así como de los artículos 62 al 90 del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, así como el acuerdo del Honorable Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 25, celebrada el 13 de septiembre de 2025, según consta en el tercer punto del orden del día, CONVoca a todas las personas físicas y morales a participar en la

SUBASTA PÚBLICA DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

Clave catastral: 10-01-18-737-001-000

Superficie: 4,461.60 metros cuadrados

Tipo: Equipamiento Institucional

Medidas y Linderos: AL NORTE en 101.65 metros con propiedad privada;

AL SUR en 75.73 metros, con los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9;

AL ORIENTE en 49.35 metros, con calle Xolopan;

AL PONIENTE en 57.67 metros con propiedad privada

Ubicación del Inmueble: Calle Xolopan S/N, colonia Lagunas 1

BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA.

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES (OFERENTES).

1. Podrán participar las personas físicas y morales con plena capacidad legal para adquirir bienes inmuebles en el territorio nacional, con la exclusión de los municipios y servidores públicos municipales que intervengan en el proceso de enajenación, por sí o por medio de interpósita persona, y aquellas personas que de conformidad con el Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez -en lo sucesivo Reglamento-, se encuentren impedidos.

2. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de subasta pública, así como las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

3. El oferente deberá sufragar la totalidad de los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas; el Municipio no será responsable en caso alguno de dichos costos, cualquiera que sea el resultado de la adjudicación.

SEGUNDA.- IDIOMA Y MONEDA. El idioma en que se presentará las proposiciones será en español y la moneda en que se cotizará será el peso mexicano.

El registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta las 15:00 horas del día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025, en las oficinas del Departamento de Control Patrimonial ubicado en la calle Matamoros número 102 Colonia Centro, Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

TERCERA.- EL PRECIO BASE. - Para la subasta del bien inmueble, el valor monetario base es por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.). Es postura legal la que cubra la totalidad del precio base y se deberá declarar desierta una postura cuando no cubra el precio establecido de conformidad con el artículo 77 del Reglamento.

De conformidad al artículo 82, del Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, el precio base tendrá una disminución en su precio correspondiente al 10% (diez por ciento) del mismo.

CUARTA.- GARANTÍA DE SERIEDAD. Los postores depositarán en la Tesorería Municipal de Villa de Álvarez, Colima, como garantía de seriedad de oferta, el equivalente al 25% del valor del precio base del bien inmueble que pretenda ofertar, anexando en el recibo del depósito, cheque o transferencia electrónica a nombre de Municipio de Villa de Álvarez Col., el plazo para realizar el depósito en mención, será el día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2025

QUINTA.- REQUISITOS PARA PRESENTAR POSTURAS. Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado de conformidad con el artículo 75 del Reglamento, señalando su nombre, edad, domicilio y teléfono, en el caso de personas físicas; y para el caso de persona moral, nombre de esta y de su representante legal, domicilio y teléfono. Independientemente del sobre cerrado con los datos señalados, los interesados deberán presentar adicional a su postura la siguiente documentación e información:

PERSONA FÍSICA:

1. Comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor.
2. Presentar copia del recibo del depósito garantía de seriedad del 25% del precio base, así como el original para cotejo.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del artículo 64 del Reglamento, que a la letra establece: "Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona."

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) El oferente se trate de un municipio y/o servidor público municipal, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

PERSONA MORAL:

1. Copia del Acta Constitutiva e inscripción en Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
2. Copia del recibo del depósito de garantía de seriedad del 25 % del precio base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente.
3. Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
4. Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del Artículo 64 del Reglamento que a la letra establece: "Se prohíbe a los municipios y servidores públicos municipales adquirir los bienes en cuyo proceso de enajenación intervengan, por sí o por medio de interpósita persona"

SOLO PODRÁ SER DESCALIFICADO EL OFERENTE QUE:

- a) Su postura no sea calificada de legal;
- b) No presente su postura legal en sobre cerrado con la información requerida;
- c) No presente la garantía de seriedad señalada en la base CUARTA;
- d) No presente la carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;
- e) Se acredite que el oferente no tiene capacidad legal para adquirir bienes inmuebles del territorio nacional, y
- f) Alguno de los socios de la persona moral o su representante y/o apoderado sean municipios y/o servidores públicos municipales, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósita persona. La falta de la información señalada en los anteriores numerales, podrá ser entregada en el transcurso del mismo proceso de la subasta y hasta antes del término, por lo que no es necesario que sea entregada en sobre cerrado. Una vez terminado el proceso, si el licitante ganador no hubiese entregado completa la documentación correspondiente, será descalificado y el bien inmueble será asignado al siguiente mejor postor.

SEXTA.- ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, PROCEDIMIENTO Y FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA:

La subasta iniciará a las 12:00 horas del 04 (cuatro) de diciembre de 2025 en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en J Merced Cabrera número 55, centro de Villa de Álvarez, Colima y solo podrán acceder a la misma los interesados que se hubiesen registrado como postores dentro del plazo establecido en el segundo párrafo de la base de la presente convocatoria.

ATENCIÓN

VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

MC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL



INTERNACIONAL



ADVERTENCIA

Reino Unido advirtió ayer a Rusia que está preparado para enfrentar cualquier incursión en su territorio después de que se detectara al barco espía Yantar en el límite de las aguas territoriales británicas al norte de Escocia.

ACUERDOS EN LA COP30

IMPULSAN “HOJA DE RUTA” PARA ELIMINAR COMBUSTIBLES FÓSILES

Dos años después, más de 80 países presentes en Belém reclaman planes para hacer realidad la eliminación gradual

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

Un bloque de más de 80 países presiona para que la COP30 en Belém adopte una hoja de ruta para la eliminación gradual de los combustibles fósiles, tema que vuelve a cobrar fuerza cuando las negociaciones entran a una fase decisiva.

La propuesta, respaldada por Brasil, Colombia, Reino Unido y Dinamarca, busca retomar el mandato acordado en la COP28 en Dubái, donde por primera vez se reconoció la necesidad de “abandonar” el carbón, el petróleo y el gas para cumplir la meta de 1.5 °C del Acuerdo de París.

Desde entonces, la implementación del compromiso se ha estancado y la expansión proyectada de combustibles fósiles rumbo a 2030 supera en 120 por ciento los niveles compatibles con los objetivos climáticos.

Ante esta inacción, Brasil impulsa que la COP30 emita una decisión política que autorice la elaboración de una hoja de ruta, un proceso voluntario y autodeterminado para los países que deseen integrarse.

La ministra brasileña Marina Silva afirmó que incluir el tema en la “decisión de



Foto X @COP30Brasil

Lula promueve alternativas financieras como el Fondo Bosques Tropicales para Siempre.

cobertura” sería un paso valiente, mientras representantes de diversas naciones expresaron en conferencia conjunta su apoyo a una transición justa y ordenada.

Expertos del NREGI y de 350.org señalaron que existe un consenso creciente sobre la necesidad de gestionar una salida gradual del mercado fósil, aunque el diseño detallado del plan podría tomar varios años.

El impulso político aumentó con la llegada del secretario general de la ONU, António Guterres, y del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, a Belém.

Su presencia elevó las expectativas de un acuerdo antes del cierre del plazo fijado

“En la COP30 estamos viendo desarrollarse nuestro futuro”, Dev Karan, de 17 años.

por la presidencia de la COP30, que también busca destrabar otros cuatro temas cruciales: el aumento de ambición en los planes climáticos, el reparto de 300 mil millones de dólares en financiamiento, las barreras comerciales climáticas y la mejora de los reportes de transparencia.

Científicos y activistas presionan por una hoja de ruta sólida que permita reducir las emisiones fósiles a niveles cercanos a cero para 2040 o 2045.

Lula además promueve alternativas financieras como el Fondo Bosques Tropicales para Siempre, orientado a hacer rentable la conservación de selvas.

Sin embargo, persisten estancamientos entre países ricos y vulnerables, especialmente por la falta de compromisos financieros de la Unión Europea y otras economías desarrolladas.

Trump bajo presión para publicar archivos del caso Epstein

AGENCIAS

Donald Trump deberá promulgar una ley que obliga al gobierno de Estados Unidos a divulgar todos los archivos no clasificados relacionados con Jeffrey Epstein, tras la amplia aprobación del Congreso.

La medida otorga 30 días al Departamento de Justicia para hacer públicos estos documentos, aunque persisten dudas sobre si el mandatario permitirá una difusión completa.

Legisladores demócratas y algunos republicanos advierten sobre posibles maniobras para retrasar o censurar información, especialmente frente a nuevas pesquisas ordenadas por Trump, que críticos consideran una cortina de humo.

Los archivos incluyen materiales sobre Epstein, su red de explotación sexual y su cómplice Ghislaine Maxwell.

Aunque Trump afirma no tener nada que ocultar y haber apoyado la ley a última hora, el Congreso teme que la publicación pueda verse limitada bajo argumentos de privacidad o investigaciones en curso.



Foto Internet



Foto X @ZelenskyyUa

ATAQUE RUSO

Un gran ataque con drones y misiles rusos golpeó una ciudad en el oeste de Ucrania y mató al menos 25 personas, incluidos tres menores, dijeron los servicios de emergencia ayer. Mientras, el presidente del país, Volodymyr Zelensky, se dirigía a Turquía para mantener conversaciones de alto nivel en busca de más apoyo diplomático contra la invasión rusa de su país.

El operativo nocturno alcanzó dos edificios de nueve pisos en Ternopil, a unos 200 kilómetros de la frontera con Polonia, explicó el ministro del

Interior, Ihor Klymenko.

Los equipos de emergencias revisaban los escombros a la luz del día para dar con posibles sobrevivientes, agregó. Al menos 66 personas más resultaron heridas, incluyendo 16 niños, indicaron las autoridades.

La nueva ola de ataques de Moscú es la última de una campaña cada vez más intensa dirigida contra la infraestructura energética de Ucrania, que ha afectado a varios objetivos civiles a medida que se acerca el invierno boreal.

Bombardeos israelíes dejan más de 20 muertos en Gaza

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Defensa Civil de Gaza informó ayer que 27 personas murieron en bombardeos israelíes que, según el Ejército de Israel, fueron una respuesta a disparos de milicianos de Hamas en el sur del territorio.

Los ataques dejaron 14 víctimas en Ciudad de Gaza y 13 en la zona de Jan Yunis. Hamas denunció los bombardeos como una “escalada peligrosa” e instó a Estados Unidos a presionar a Israel para respetar el alto el fuego.

La violencia también se recrudeció en Cisjordania. El martes, una persona murió y tres resultaron heridas en un ataque por atropello y apuñalamiento en el cruce de Gush Etzion. Hamas calificó el incidente como una “respuesta natural” a la agresión

HECHOS

La violencia también se extendió a Cisjordania y Líbano, en medio de amenazas de Netanyahu y denuncias de nuevas agresiones.



Foto X

El Ejército israelí sostiene que respondió a disparos contra sus tropas.

de colonos israelíes y fuerzas de ocupación. En este contexto, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, amenazó con “completar la guerra en todos los frentes”.

La violencia se extendió también al Líbano, donde al menos 13 personas murieron en un ataque israelí contra el campamento de refugiados de Ain al Hilweh, pese al alto el fuego.

Netanyahu defendió que el plan respaldado por la ONU sigue la “visión” de Donald Trump, basado en la desmilitarización y “desradicalización” de Gaza, y pidió la expulsión de Hamas.

SEGURIDAD



DETENCIÓN

Un hombre fue detenido por conducir a exceso de velocidad, en Manzanillo, y tras revisar descubrieron que la moto contaba con reporte de robo vigente.



Foto Ilustrativa

Víctor "I" fue condenado a 53 años y 3 meses de cárcel.

Sentencian a sujeto que mató a dos policías

REDACCIÓN

Víctor "I" fue sentenciado a más de 53 años de cárcel, por asesinar a dos elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), en junio de 2015, informó la Fiscalía General de la República.

De acuerdo con los hechos, los elementos de la PFM realizaban actos de investigación, respecto de la venta de narcóticos en el andador Brasil, de la colonia La Cruz, Delegación Santiago, en Manzanillo, donde fueron atacados a balazos.

Los agresores utilizaron un arma de fuego corta, misma que fue asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien con su investigación logró acreditar la responsabilidad penal del hoy sentenciado.

Víctor "I", fue condenado a 53 años 3 meses de prisión y al pago de la reparación del daño causado por el delito de homicidio calificado con la agravante de cometerse contra servidores públicos federales en ejercicio de sus funciones.

Lo vinculan por muerte de ciclista

REDACCIÓN

Jorge Antonio "N" enfrentará un proceso penal por el delito de homicidio culposo, por los acontecimientos que ocasionaron la muerte de un ciclista en julio de 2022, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con la investigación, la víctima circulaba en su bicicleta en la avenida Insurgentes, en Tecomán, cuando el imputado, quien conducía un vehículo sin la debida atención al frente, lo impactó por alcance en su parte media derecha.

Tras el golpe, el ciclista se proyectó sobre el cofre del automóvil y posteriormente cayó al pavimento, sufriendo lesiones que horas más tarde le ocasionaron la muerte.

Derivado del hecho, el conductor presuntamente se dio a la fuga, pero fue alcanzado y retenido por trabajadores, quienes lo entregaron a elementos de seguridad pública.

En audiencia, el Juez de Control determinó vincularlo a proceso y fijó un plazo de 3 meses para realizar la investigación complementaria.

DEL CJNG

CAE AUTOR INTELECTUAL DEL ASESINATO DE MANZO

Jorge Armando "N", alias El Licenciado, fue señalado como quien ordenó el asesinato del alcalde de Uruapan

AGENCIAS

Jorge Armando "N", alias *El Licenciado*, señalado como autor intelectual del asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, fue detenido en Morelia, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Tras su captura reveló que su jefe es Ramón Ángel "N", alias *El R1*, integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y considerado uno de los hombres más cercanos a Nemesio Osegura Cervantes, *El Mencho*, objetivo prioritario para autoridades mexicanas e internacionales.

Según las autoridades, Ramón Ángel "N" y sus cuatro hermanos habrían conformado el clan "Álvarez Ayala", una célula delictiva del CJNG señalada como una de las principales generadoras de violencia en Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

HECHOS

Los celulares de los implicados revelaron que *El Licenciado* vigiló, cercó y ordenó matar al alcalde Carlos Manzo, coordinando en tiempo real cada movimiento del ataque.

Foto Especial



El Licenciado fue capturado en Morelia, Michoacán.

Respecto al asesinato del Alcalde, el funcionario detalló la planeación del ataque y explicó que el autor material, Víctor Manuel "N", menor de edad, estuvo acompañado por Fernando Josué "N" y Ramiro "N". Ambos fueron captados por cámaras siguiendo al tirador horas antes del crimen y posteriormente hallados sin vida, en lo que autoridades presumen como un intento de frenar la investigación.

Los cuerpos fueron localizados el 10 de noviembre en la carretera Uruapan-Paracho; al día siguiente se aseguraron sus teléfonos, pieza clave para reconstruir los hechos; tras el análisis de los dispositivos reveló que Ramiro participaba en un grupo de mensajería donde se coordinó toda la operación.

En dicha aplicación se identificó a *El Licenciado* como quien emitía órdenes, instruyendo a los implicados colocarse en

puntos estratégicos para seguir la ruta del alcalde y reportar en tiempo real su ubicación. Ramiro, quien coordinaba en campo, pedía borrar los mensajes tras cada instrucción.

A las 18:06 horas del 1 de noviembre, envió un video mostrando la jardinera donde ocurriría el ataque; a las 19:45 reportaron que Manzo asistía al festival de velas y transmitía en vivo. Minutos antes del crimen, *El Licenciado* presionó para que dispararan sin importar la compañía del edil, insistiendo en ultimarlos "a como dé lugar". Tras la agresión, a las 20:14, Ramiro ordenó recoger a Fernando Josué y el grupo coordinó rutas de escape mediante videos compartidos.

García Harfuch afirmó que las investigaciones continúan para definir plenamente la participación de cada implicado y el nivel de operación del CJNG en la región.

Municipios emplean recursos de seguridad para otros fines: Fiscal

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Colima advirtió que varios municipios, incluyendo Colima, no están utilizando los recursos asignados para seguridad pública en lo que realmente fueron destinados, lo que limita la eficacia de las acciones preventivas y de patrullaje para proteger a la ciudadanía.

El fiscal Bryant Alejandro García Ramírez, destacó que aunque la incidencia delictiva ha disminuido en algunos rubros, todavía persisten deficiencias graves los trabajos de prevención.

"El gobierno del Estado ha proporcionado patrullas, equipamiento y fondos como Fortemun y FAS para fortalecer la seguridad pública, pero hemos detectado que estos recursos no se aplican para lo

que fueron otorgados, sino que se destinan a otros fines. Esto afecta directamente la protección de los ciudadanos y la eficacia de los operativos", indicó.

García Ramírez destacó que el patrullaje preventivo en zonas con mayor incidencia delictiva, como Colima y Villa de Álvarez, es insuficiente debido a la falta de aplicación adecuada de los recursos.

"Algunos municipios sólo patrullan áreas limitadas o no implementan planes de seguridad completos, lo que evidencia la necesidad de compromiso real por parte de las autoridades locales", puntualizó.

El fiscal enfatizó que los alcaldes deben asumir su responsabilidad y garantizar que los fondos se utilicen exclusivamente para seguridad.

"La seguridad comienza desde la prevención, con patrullajes efectivos y acciones disuasivas, y para ello los recursos

Foto Especial



El fiscal exhortó a los municipios a utilizar correctamente los recursos.

deben aplicarse correctamente", añadió.

García reiteró que la correcta utilización de los fondos destinados a seguridad es fundamental para reducir la incidencia delictiva y proteger a la población, destacando que la coordinación entre el Estado y los municipios debe traducirse en acciones concretas y efectivas que benefician a toda la ciudadanía.



APROVECHA LA OPORTUNIDAD Y ANÚNCIATE EN ESTE ESPACIO

AVISO ECONÓMICO

Informes y contrataciones:
gerencia.ventas@diariodecolima.com | gventas@diariodecolima.com | daniel.carriera@diariodecolima.com

COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE
NO. 580
TEL. 312 193 3883

www.diariodecolima.com

VENTA DE CASAS

VENDO casa, tres recámaras, frente jardín, cerca Soriana. 312-314-1309.

VENDO local 800m2 construcción, calle Torres Quintero, cerca CFE. 312-314-1309.

RENTA DE CASAS

RENTO casa nueva, tres recámaras, espaldas de Aurrera Benito Juárez. 312-314-1309.

LOTES Y TERRENOS

VENDO terreno campestre 800m2 servicios, 85 mil. facilidades de pago, tomo carro. 312-169-8211.

OPORTUNIDADES DE TRABAJO

REFACCIONARIA Koraza solicita mecánico y ayudante de mecánico, con conocimientos en suspensión. Interesados presentarse en Blvd. Camino Real #350, en Colima.

CARNICERÍA El Torreón Market solicita carniceros con experiencia comprobable, \$4,000 semanales más desayuno gratis. Info: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo #492, Placetras Estadio.

CARNICERÍA El Torreón Market solicita chicharronero con experiencia comprobable, \$4,000 semanales más desayuno gratis. Disponibilidad de horarios. Info: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo #492, Placetras Estadio.

CARNICERÍA El Torreón Market solicita chofer/repartidor con licencia vigente, \$2,500 semanales + \$2.00 extra por pedido. Disponibilidad de horario + desayuno gratis. Info: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo #492, Placetras Estadio.

CARNICERÍA El Torreón Market solicita despachadores de vitrina de carne, \$2,500 semanales más desayuno gratis. Info: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo #492, Placetras Estadio.

CARNICERÍA El Torreón Market solicita repartidor con licencia vigente, \$2,500 semanales + \$2.00 extra por reparto + desayuno gratis. Info: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo #492, Placetras Estadio.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 24-0076-121M

A las 11:00 once horas, del día 15 quince de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente número 24-0076-121M, Juicio Mercantil Ejecutivo Oral, promovido actualmente por el Licenciado ESTANISLAO RODRÍGUEZ PRECIADO, en contra de ISMAEL EFRAÍN MACÍAS MELÉNDEZ, en el local de este Juzgado se rematará lo siguiente:
Un inmueble localizado en la calle Manuel Álvarez, número 139, manzana 15, lote 29, zona 4, colonia centro, en la localidad de Colima, municipio de Colima, con una superficie de 521.89 m2; en la cantidad de \$3'239,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que corresponde al valor total fijado por el perito, la cual servirá de base para el remate judicial, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes.
Se solicitan postores.
ARMERÍA, COLIMA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ.

Para publicarse en el periódico DIARIO DE COLIMA, por dos veces; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

SE BUSCA

REPARTIDOR DE PERIÓDICO

REQUISITOS

- DINÁMICO
- DISPONIBILIDAD DE HORARIO
- CON MOTO

INFORMES:
312 119 8717

ENVIA TU CV
MAYRA.VAZQUEZ@DIARIODECOLIMA.COM

OFRECEMOS

SUELDO BASE + COMISIONES
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANÚNCIATE FÁCIL Y RÁPIDO COTIZA AL **312 193 3883**

EDICTO

Al margen de un sello impreso con el Escudo Nacional que dice "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 38".

ASOYLA RIVERA ESPINOZA, MÓNICA ALATORRE CHÁVEZ, JESÚS MARÍN JARA LÓPEZ y SUSANA ALEJANDRA VARGAS RUEDA.

PRESENTE.

En los autos del juicio agrario número 604/24, del poblado denominado SUCHITLÁN, Municipio de COMALA, Estado de COLIMA, relatiAl margen de un sello impreso con el Escudo Nacional que dice "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 38" vo a LA CONTROVERSIA EN MATERIA AGRARIA, promovido por RAFAEL CHÁVEZ FERNÁNDEZ, en el acuerdo de veinte de octubre de dos mil veinticinco, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:
"...QUINTO. Igualmente, al apreciarse de la información proporcionada por las diversas dependencias que no se encontraron datos de domicilios relativos a los litisconsortes pasivos SOYLA RIVERA ESPINOZA, MÓNICA ALATORRE CHÁVEZ, JESÚS MARÍN JARA LÓPEZ y SUSANA ALEJANDRA VARGAS RUEDA, es que este Tribunal determina pertinente para efecto de evitar dilaciones procesales y evadir dejarlos en estado de indefensión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN de los EDICTOS para EMPLAZAR oportunamente a los litisconsortes pasivos SOYLA RIVERA ESPINOZA, MÓNICA ALATORRE CHÁVEZ, JESÚS MARÍN JARA LÓPEZ y SUSANA ALEJANDRA VARGAS RUEDA, para que comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, para lo cual se fijan las (11:10) ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES (12) DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para la celebración de la audiencia de ley, fecha que se fija atendiendo la carga de trabajo con que cuenta el Tribunal y a la que deberán comparecer las partes, la cual será desahogada en su sede ubicada en calle Juan Álvarez 1525, colonia Girasoles, código postal 28017 en esta ciudad de Colima, Estado de Colima, quedando vigentes para las partes los apercibimientos realizados anteriormente en actuaciones, acorde a los numerales 173, 185, 186 y 187 en correlación de los diversos 1, 2 y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, así también se le apercibe al demandado, en caso de dejar de asistir a la diligencia, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes aún de personal, se le practicarán en los estrados de este Tribunal, de acuerdo al artículo 173 de la ley antes mencionada. Las publicaciones del edicto deberán realizarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Colima, en el Periódico Oficial del Estado de Colima y en la oficina de la Presidencia Municipal de Comala, Colima, así como en los ESTRADOS de este Tribunal, debiéndose tomar en consideración que para surtan efectos, deben transcurrir a partir de la última publicación, VEINTE DÍAS antes de la fecha de audiencia, ya que de no ser así se tendrá por no practicado el emplazamiento. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente 604/2024 para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más los cinco días señalados en el artículo 170 de la Ley Agraria..."

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

REVOLUCIONARIOS

I	T	I	T	U	R	B	I	D	E	P	Q	S	L	Ü	A	É	O	Y	T	Y	K	N
H	D	M	C	A	T	R	E	U	H	A	E	Á	A	L	L	I	V	B	E	V	J	É
P	S	A	Ú	Á	K	H	U	A	M	R	V	Z	H	Z	Q	X	Ó	Á	R	M	P	G
E	Ñ	D	E	B	R	B	G	Y	R	S	S	Y	L	Í	K	Ú	P	A	I	E	J	T
V	M	E	Q	B	S	K	Z	A	U	F	K	W	S	N	L	Ú	K	M	Z	O	G	Z
N	F	R	Z	N	Ú	N	I	Z	F	Á	W	W	X	O	Ú	D	Í	A	G	Ñ	Ó	
Á	X	O	V	Y	Í	O	É	O	W	A	Z	V	P	L	Á	U	L	G	Ú	F	R	K
Ü	T	X	Ó	V	A	V	P	Ú	E	U	R	C	R	F	W	V	L	Ü	A	U	K	D
Q	V	W	J	N	A	J	K	P	Ó	Ó	É	S	O	R	Ú	É	I	P	C	H	V	Ó
V	Q	Ü	Á	E	W	Z	P	Ú	B	W	I	M	S	I	A	R	I	Q	Á	E	Ú	Ü
A	M	Ü	Ñ	W	É	C	A	Í	H	N	Á	H	I	J	É	Ñ	Ó	H	J	Q	M	O
Ú	Q	T	A	B	G	Y	A	P	O	P	M	Á	N	G	E	L	E	S	O	Ó	E	Ñ
Q	O	C	O	F	X	D	E	R	A	Í	U	R	T	S	W	É	S	G	T	Á	Ó	I
S	Ó	X	É	Q	Ú	N	É	V	R	T	A	E	K	Ü	Z	S	Í	E	I	K	V	V
I	S	P	F	Á	O	J	K	N	O	A	A	R	J	N	E	Ñ	Z	V	H	Ú	R	E
W	I	W	F	G	A	D	B	Y	R	U	N	M	Ú	Ú	R	Ú	I	E	Y	C	Á	R
F	Y	R	I	Ó	G	P	I	V	X	S	S	Z	Í	Y	R	I	J	Q	Ñ	E	Ü	T
Ó	Ü	L	G	Ó	Á	P	N	L	B	O	X	Ñ	A	J	É	T	Í	Í	H	Í	B	O
É	Ú	B	G	Ó	U	N	D	I	É	R	M	S	S	Z	I	K	É	Ü	K	Á	X	G
Z	R	M	O	Ü	E	Á	V	H	M	O	Á	G	X	O	T	Y	T	Y	W	N	Ó	R
C	Ú	G	Á	A	D	Q	N	Ñ	C	Z	I	J	Á	É	U	R	E	Í	Q	K	I	I
Ñ	O	Í	D	Ü	S	G	E	U	Z	C	Ñ	N	M	G	G	N	I	É	V	Z	R	U
R	V	T	G	A	Q	F	Í	U	Ü	O	A	G	W	T	S	F	Í	C	Z	E	I	W
E	L	H	Ó	É	Ñ	C	F	É	N	V	Y	G	E	Í	T	F	R	Ñ	N	W	Ñ	L
I	É	Z	U	Í	M	N	R	W	F	U	V	B	J	H	K	G	H	U	É	G	H	H

ZAPATA

VILLA

MADERO

CARRANZA

OBREGÓN

ÁNGELES

OROZCO

HUERTA

TREVIÑO

FIERRO

ITURBIDE

GUTIÉRREZ

SERRANO

ROBLES

NERI

ZAPATA

VILLA

MADERO

CARRANZA

OBREGÓN

ÁNGELES

OROZCO

HUERTA

TREVIÑO

FIERRO

ITURBIDE

GUTIÉRREZ

SERRANO

ROBLES

NERI

FINANZAS



DEPRECIACIÓN

El peso tuvo una depreciación de 0.16 por ciento considerando su último dato de cierre oficial; y el tipo de cambio se ubicó en 18.33 pesos por dólar, de acuerdo con Banxico.

FORTALECIMIENTO INTERNACIONAL

INVERSIÓN EXTRANJERA ALCANZA RÉCORD HISTÓRICO EN 2025

El secretario de Economía subraya que el país atraviesa un periodo de fortalecimiento y de confianza entre los inversionistas globales

AGENCIAS

La Inversión Extranjera Directa alcanzará este año 41 mil millones de dólares, un crecimiento de 15 por ciento respecto al año anterior, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Ebrard destacó no sólo el aumento histórico de capital proveniente del exterior, sino también que México será sede en 2028 del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), uno de los organismos económicos más relevantes del mundo.

Antes de presentar las cifras, subrayó que el país atraviesa un periodo de fortalecimiento internacional y de confianza entre los inversionistas globales.

Señaló que el último trimestre cerrará con un registro sin precedentes de inversión extranjera, lo que refleja un entorno económico favorable y expectativas posi-



Foto Internet

Ebrard detalló que el motor principal del crecimiento son las nuevas inversiones, que pasaron de 2 mil millones a 6 mil 500 millones de dólares.

tivas hacia México.

Ebrard detalló que el motor principal del crecimiento son las nuevas inversiones, que pasaron de 2 mil millones a 6 mil 500 millones de dólares.

Este salto, afirmó, es una señal contundente de confianza en las políticas económicas y en la estabilidad del país.

Añadió que, desde 2018 a la fecha, la inversión extranjera suma un crecimiento acumulado de 69 por ciento, lo que muestra una tendencia sostenida y en aceleración.

Como segunda buena noticia, destacó el desempeño de las exportaciones mexicanas, que continúan creciendo pese a los

desafíos económicos globales.

Subrayó que la venta de productos al exterior mantiene una trayectoria ascendente constante, lo que refuerza la posición de México como un actor competitivo en los mercados internacionales.

Según Ebrard, esta combinación de mayor inversión, confianza y dinamismo exportador refleja el buen momento económico que vive el país y las oportunidades que proyecta hacia los próximos años.

La **INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA** alcanzará este año **41 MIL MILLONES DE DÓLARES**, un crecimiento de **15%** respecto al año anterior

México pagó 36 mdd por la línea de crédito del FMI: Banxico

AGENCIAS

México pagó al Fondo Monetario Internacional una comisión de 36 millones de dólares por la renovación, por dos años más, de la Línea de Crédito Flexible (LCF).

El Banco de México informó que este pago se reflejó en las reservas internacionales, cuyo saldo se ubicó en 249 mil 78 millones de dólares. Aun con la salida de recursos, las reservas registraron un aumento semanal de 223 millones, principalmente por la valuación de los activos del banco central.

Banxico precisó que la comisión corresponde al acceso solicitado por México, cercano a 24 mil millones de dólares para los próximos veinticuatro meses.

El 14 de noviembre, la Comisión de Cambios anunció la renovación por un monto de 35 mil millones de dólares, y destacó que mantiene una estrategia gradual y ordenada de reducción del acceso.



Foto Internet

El país pagó por la renovación de 2 años más, de la Línea de Crédito Flexible.



Foto Internet

FORD RETIRA VEHÍCULOS

Ford Motor Co. retirará del mercado más de 200 mil vehículos Bronco y Bronco Sport modelos 2025-2026 debido a una posible falla en el panel de instrumentos, informó la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras. El panel puede no encender y dejar al conductor

sin información crítica. El retiro incluye 128 mil 607 vehículos Bronco Sport y 101 mil 2 vehículos Bronco. No se reportan lesiones. Los propietarios serán notificados desde el 8 de diciembre para actualizar el software en un concesionario

Por remesas y agroexportación, Michoacán capta 10 mmdd al año

AGENCIAS

Michoacán exporta cada minuto 8 mil 722 dólares en productos agrícolas, y pese a la violencia criminal que por décadas ha golpeado al estado, se mantiene como la principal potencia agroexportadora del país.

En 2024 generó 4 mil 584 millones de dólares en ventas de aguacate, bayas, maíz, higo, mango, guayaba, piña, caña de azúcar, jícama y limón, según Inegi, Banco de México y Economía.

Cerca de 72 por ciento de sus exportaciones son agrícolas, muy por encima de Sinaloa, que registró 2 mil 516 millones.

Aunque 90 por ciento de su producción agrícola va a EU, las remesas siguen siendo su mayor fuente de divisas: en 2024 recibió 5 mil 646.5 millones de dólares y, entre 2003 y septiembre de 2025, acumuló 72 mil 906 millones.

Este flujo supera con creces las exportaciones e incluso triplica la inversión extranjera directa, que entre 2006 y 2025 sumó 24 mil 570.9 millones.

En el estado, 17 por ciento de la población trabaja en actividades primarias, pero el sector servicios emplea a 61.3 por ciento.

Cerca de **72%** de sus exportaciones son agrícolas

El sector servicios emplea a **61.3%**

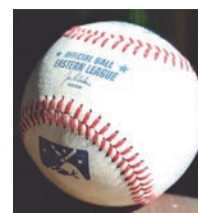


Foto Internet

Aunque 90 por ciento de su producción agrícola va a EU, las remesas siguen siendo su mayor fuente de divisas



DEPORTES



ACUERDOS

Las Grandes Ligas de Beisbol anunciaron acuerdos de derechos de transmisión por 3 años con Netflix, NBCUniversal y ESPN. Por su parte, Netflix extenderá la cobertura de eventos de beisbol en directo con la retransmisión de documentales de la MLB.

TEATRO HIDALGO

ENTREGAN PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2025

El Gobierno del Estado de Colima otorgó el reconocimiento a cinco figuras destacadas

Legna MUÑOZ ZÁRATE

Se realizó la entrega del Premio Estatal del Deporte 2025 a cinco figuras destacadas del ámbito deportivo, en una ceremonia realizada en el Teatro Hidalgo.

Fueron galardonados el ciclista José Emilio Rodríguez Delgado, el balonmanista Manuel Rivas Zazueta, la deportista paralímpica Yarezi Janeth Cristóbal Santana, la voleibolista Naomi Cruz Toledo y el entrenador de balonmano Manuel Alejandro Chávez Valencia.

El secretario de Educación y Cultura, Adolfo Núñez González, señaló que este reconocimiento es un agradecimiento público por la promoción ejemplar del deporte.

Por su parte, el director del Instituto Colimense del Deporte, Alejandro Rodríguez Alvarado, informó que se entregaron 316 mil 500 pesos en premios y estímulos, mismo que fueron



Foto Gobierno del Estado

Se entregó el Premio Estatal al Cronista Deportivo 2025 a Francisco Javier Espiritu Gómez.

aportados por el Gobierno Estatal, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Durante la ceremonia también se entregó el Premio Estatal al Cronista Deportivo 2025 a Francisco Javier Espiritu Gómez, por la entrevista "La inteligencia artificial en el deporte", y a Horacio García Urzúa, por la fotografía "Danza con el balón".

En el marco del evento se entronizó al entrenador Octavio Reyna Fernández en la Galería del Deporte del Salón de la Fama del Deporte Colimense, por su trayectoria de más de cuatro décadas como formador en tenis de mesa.

Asimismo, se rindió homenaje a la reportera gráfica Gloria Dolores Sierra Michel, quien fue incorporada al Muro al Cronista Deportivo por su labor en la fotografía deportiva desde 2001.

Finalmente, se otorgaron estímulos económicos a 76 deportistas, tres atletas paralímpicos, 17 entrenadores y dos del deporte adaptado, por las 35 medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional y los Paranales Conade 2025.

CRONISTAS

También se otorgaron premios a cronistas deportivos y se entronizó a personalidades en el Salón de la Fama



Foto Internet

Entre 2004 y 2008, se mantuvo como número uno del mundo durante 237 semanas.

Federer, al Salón de la Fama del Tenis

AGENCIAS

El extenista suizo Roger Federer ingresará al Salón Internacional de la Fama del Tenis en una ceremonia programada para agosto de 2026 en Newport, Rhode Island.

Federer, considerado uno de los máximos referentes del tenis moderno, conquistó 20 títulos de Grand Slam, siendo el primer jugador masculino en alcanzar dicha cifra, y acumuló un total de 103 campeonatos a lo largo de su carrera profesional, que concluyó en 2022.

Entre 2004 y 2008, se mantuvo como número uno del mundo durante 237 semanas consecutivas, y en total lideró el ranking de la ATP por 310 semanas.

Durante su trayectoria, sostuvo emblemáticas rivalidades con Rafael Nadal y Novak Djokovic, conformando junto a ellos el trío dominante del tenis masculino en las últimas dos décadas.

"A lo largo de mi carrera, siempre he valorado la historia del tenis y el ejemplo de quienes me precedieron", mencionó el atleta.

Guadalajara y Monterrey, sedes del repechaje mundialista

AGENCIAS

Los estadios de Guadalajara y Monterrey albergarán el torneo clasificatorio intercontinental que otorgará dos de las últimas seis plazas disponibles para la Copa Mundial de la FIFA, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá, del 23 al 31 de marzo de 2026.

Ambos recintos, que también figuran como sedes oficiales del certamen mundialista, recibirán a seis selecciones provenientes de cinco confederaciones: Irak (Asia), República Democrática del Congo (África), Nueva Caledonia (Oceanía), Bolivia

(Sudamérica), Jamaica y Surinam (Concacaf). Estos equipos competirán por los dos últimos boletos disponibles en esta fase.

El sorteo que definirá los cruces del torneo se realizará hoy, en la sede de la FIFA, en Zúrich.

Se dio a conocer que el calendario oficial de partidos será anunciado posteriormente, una vez concluidos los emparejamientos.

Las entradas para asistir a los encuentros en territorio mexicano estarán disponibles en el sitio oficial FIFA.com/es/tickets, con información detallada sobre la venta próxima a publicarse a comienzos de 2026.



Fotos Internet

El estadio Akron figura como sedes oficiales del certamen mundialista.

Foto Internet



El conjunto costarricense no logró romper el cerco hondureño.

Costa Rica y Honduras, fuera del Mundial

AGENCIAS

En una jornada final cargada de tensión y definiciones en las eliminatorias de Concacaf rumbo a la Copa del Mundo 2026, las selecciones de Costa Rica y Honduras quedaron fuera del torneo tras empatar sin goles en su último compromiso.

El conjunto costarricense, dirigido por el técnico mexicano Miguel Herrera, no logró romper el cerco hondureño en un duelo que requería victoria para mantener vivas sus aspiraciones.

Panamá concretó su segunda clasificación mundialista al vencer con autoridad 3-0 a El Salvador, Curazao protagonizó una histórica clasificación al empatar sin goles como visitante ante Jamaica.

Haití selló su segundo viaje mundialista al imponerse 2-0 a Nicaragua en terreno neutral.

Con estos resultados, Panamá, Curazao y Haití representarán a Concacaf de forma directa en el Mundial 2026.



JORNADA 2

REGRESA MINATITLÁN AL FUTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN AMATEUR

La segunda jornada se jugará completa este fin de semana, sin descansos, y el sábado por la tarde abrirá con dos duelos

REDACCIÓN

El equipo Minatitlán, que inicialmente había declinado participar en la Temporada 2025-2026 de la Primera División Amateur, confirmó esta semana su reincorporación al máximo circuito del fútbol local.

A esta decisión se sumaron también las escuadras de San Jerónimo y Santos Tonila, lo que permitió completar el calendario con un total de 16 equipos registrados para esta campaña.

La segunda jornada del campeonato regular comenzará este sábado con dos encuentros programados a las 6 de la tarde.

En el campo San Jorge, Universidad de Colima enfrentará a Arboledas, mientras que en la Unidad Mary Villa Montero, Deportivo Comala recibirá a Lo de Villa.

El resto de los partidos se disputará el domingo, iniciando a las 11 de la mañana, con Brujos de Suchitlán como anfitrión de Villa de Álvarez; Cuyutlán reci-



Foto Cortesía

Ya son 16 equipos en el Fútbol de la Primera División Amateur.

birá a San Miguel; y Minatitlán jugará en casa frente a Santos Tonila, en la Unidad Deportiva de los Mineros.

Posteriormente, 11:15, Sección 82 se medirá a Tarimeros F.C. en el campo Carlos Septién. Finalmente, al mediodía, San Jerónimo enfrentará a Lázaro Cárdenas en la Unidad de Cuauhtémoc.

En cuanto a los resultados de la primera jornada, ocho equipos comparten el liderato con tres puntos, siendo la dife-

rencia de goles el criterio que determina la posición en la tabla.

Lo de Villa encabeza la clasificación, seguido por Sección 82, Deportivo Comala, Brujos de Suchitlán, Tarimeros F.C., Cuyutlán F.C., Chanal y Arboledas.

Los ocho equipos restantes, Villa de Álvarez, Minatitlán, San Miguel, Santos Tonila, San Jerónimo, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Universidad de Colima, aún no han sumado unidades.

POSICIONES

En la tabla general, ocho equipos comparten el liderato con tres puntos

Futbolistas colimenses jugarán la Gothia Cup 2026

REDACCIÓN

Tres jugadores colimenses del Club San Miguel fueron parte del equipo campeón del Torneo Nacional "Futuros Campeones", en la categoría 2010, tras ser invitados a reforzar al conjunto jalisciense CEFOTUT El Siete, con sede en Guadalajara.

La competencia realizada en la Ciudad de México, reunió a más de mil 800 equipos juveniles.

Como parte del premio, el equipo obtuvo el pase para representar a México en la Gothia Cup 2026, uno de los torneos juveniles más importantes a nivel mundial, que se celebrará del 12 al 18 de julio en Gotemburgo, Suecia.

Los futbolistas colimenses que integraron el equipo campeón son José Emilio Pérez de la O., Austin Aarón Serrano Valera y Jorge Iván Carrillo Cortez, todos ellos miembros del Club San Miguel. También participaron tres jugadores del puerto de Manzanillo.



Foto Cortesía

Tres jugadores colimenses colaboraron para coronarse en el torneo "Futuros Campeones".



Foto Cortesía

La Liga de Fútbol Juvenil C tiene dos nuevos equipos.

Tecomán y Juventus se suman a la Juvenil "C"

REDACCIÓN

Para la Temporada 2025-2026, los equipos Tecomán F.C. y Juventus se incorporaron a la categoría Juvenil "C" o Sub-17, con lo que la Liga suma ahora 21 conjuntos participantes.

La cuarta fecha se jugará íntegramente el sábado, con nueve encuentros programados y uno ya disputado. Las actividades iniciarán a las 8:30 de la mañana, con dos duelos: Lázaro Cárdenas recibirá a Juventus en el campo del Infonavit, mientras que Universidad de Colima será local ante Pachuca Colima en el Llanero Universitario.

A las 9, se desarrollarán tres cotejos: Formativa Guinda enfrentará a Imperio en el campo 1 de El Diezmo; Villa de Álvarez será anfitrión de Citrojugo en el Flamingos; y Cefort recibirá a Águilas Rojinegras en la cancha 2 de El Diezmo.

Más tarde, a las 10, Deportivo Comala jugará ante Halcones en la Unidad Mary Villa, y Tecomán F.C. hará lo propio frente a Sección 82 en la AFEC-Chical. A las 10:40, Dragones Rojos será local ante América de Coquimatlán en el Luis Gaytán Cabrera.

Finalmente, a las 11:00 horas, Tarimeros recibirá a Chivas Centenario en la Unidad de Armería.

Reanudan quinta jornada de Futsal

REDACCIÓN

El torneo Clausura 2025 de Futsal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, se reanuda este sábado, con la quinta Jornada, que contempla únicamente tres partidos tras la baja de dos equipos desde la segunda fecha.

Debido a ello, Piratas de Servicios Públicos y Servicios Generales sumaron puntos en la mesa ante

Alumbrado y Limpia Kids, respectivamente, manteniéndose como líderes generales.

La actividad tendrá lugar en el Centro Juvenil Placetitas. A las 8:30 de la mañana, Desarrollo Urbano enfrentará a Limpia, buscando recuperarse tras perder el invicto en la jornada anterior.

Posteriormente, a las 9:30, se disputará el duelo entre Limpia Babys, actual campeón, y Deportes, equipo que se mantiene como líder invicto.

Finalmente, el equipo Capibaras se medirá ante la escuadra Abastos y Comercialización.

SE BUSCA VENDEDOR

REQUISITOS

- FACILIDAD DE LA PALABRA
- HABILIDADES DE VENTA
- MANEJO DE COMPUTADORA
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORMES:
55 3199 6041

ENVÍA TU CV
gerencia.ventas@diariodecolima.com



OFRECEMOS
SUELDO BASE + COMISIONES
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL